



UNIDAD 2:
HISTORIA INMEDIATA
¿CÓMO Y POR QUÉ
OCURRIÓ
LA VIOLENCIA?
(Entorno histórico)

¿PARA QUÉ NOS SIRVE LA HISTORIA?

Tomado de Eduquémonos en el nunca más, tomo III. ODHAG.

HISTORIA ES...

La historia es una ciencia que ayuda a estudiar los hechos pasados de nuestra sociedad para comprender el presente y tratar de construir el futuro que queremos.

Conocer nuestra historia nos ayuda a saber por qué sucedieron los hechos y qué consecuencias vivimos en la actualidad.

Para comprender la historia es necesario partir de los hechos históricos, es decir, aquellos acontecimientos que por su importancia han provocado cambios en la sociedad.

La historia no significa memorizar fechas, datos, nombres de personas o nombres de guerras. Su importancia se encuentra en que nos enseña las causas y efectos de los hechos que provocan cambios en el mundo. Los hechos históricos se ubican desde las pequeñas comunidades, hasta nivel mundial. Por ejemplo: el cambio de alcalde tiene importancia en un municipio, el cambio de presidente tiene importancia a nivel nacional y la muerte de un papa tiene importancia a nivel mundial.

MEMORIA HISTÓRICA

Haber sufrido la muerte o desaparición forzada de algún ser querido y no saber qué pasó, y a veces, ni siquiera poder contar lo que sucedió, causa dolor y daña nuestra dignidad como seres humanos. Recuperar la memoria de nuestros muertos y nuestra historia es ganar la paz interna para enfrentar nuestro presente y darle sentido al futuro. También pretende explicar por qué sucedieron estos hechos tan dolorosos, para que no vuelvan a suceder.

UNIDAD 2: HISTORIA INMEDIATA ¿CÓMO Y POR QUÉ OCURRIÓ LA VIOLENCIA? (Entorno histórico)

La Memoria Histórica devuelve a la vida lo que “realmente pasó” con objetividad, siendo de suma importancia que en la sociedad guatemalteca asumamos una memoria nacional.

La Memoria Histórica se puede preservar de muchas maneras: en actos conmemorativos, misas, símbolos culturales, monumentos, canciones, historias que nos cuentan nuestros padres, abuelos o personas que vivieron estos hechos.

MEMORIA COLECTIVA

La historia se puede comparar con nuestra memoria: por medio de ella nos recordamos de lo que hemos realizado en el pasado, qué es lo que hacemos ahora y cómo quisiéramos vivir en el futuro. Cuando unimos nuestros recuerdos o nuestra memoria a la de otras personas, hablamos de una “memoria colectiva”.

Todos los pueblos necesitan una memoria colectiva porque es la huella de las experiencias vividas por un grupo social que permite distinguirse de otros.

El valor e importancia de la memoria colectiva es que sirve para luchar contra la discriminación, la marginación socioeconómica y las diferencias étnicas.

La identidad de un pueblo implica preguntarse y responderse ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿hacia dónde vamos?

En Guatemala, si queremos conocer sobre los hechos ocurridos durante el Conflicto Armado Interno necesitamos saber ¿qué sucedió?, ¿cómo se actuó durante ese período histórico?, ¿cómo se resistió?, ¿cómo se violaron los derechos humanos?, ¿qué se hizo para terminar con el Conflicto Armado?, ¿quiénes fueron los responsables?

Conocer nuestra historia o memoria colectiva nos hace ver lo importante que somos cuando trabajamos por el bien de nuestra familia, nuestra comunidad y nuestro país. La memoria es necesaria para que podamos vivir como grupo. Nos ayuda a entender por

qué las cosas son como son y qué podemos hacer para mejorárlas.

OLVIDAR O RECORDAR

Cuando la historia es muy dolorosa, algunas personas recomiendan olvidar. Esto significaría empezar de cero, sin nada, quedarnos sin la posibilidad de aprender de nuestros errores y de lo bueno que hicimos. Olvidar es vivir en la oscuridad y es una forma de huir.

El olvido no hace desaparecer lo malo sino que lo hace más grande y le permite regresar a hacernos sufrir otra vez. Al recordar lo sucedido podemos superar el dolor que nos produjo. La verdad sirve como acto inicial de justicia y reparación para las víctimas.

Entonces, conocer la verdad se constituye en el primer paso del camino de liberación de nuestro pueblo, de abrir la posibilidad de sanar las heridas provocadas por más de tres décadas de Conflicto Armado Interno, en la que todas las guatemaltecas y todos los guatemaltecos salimos perdiendo, no hay vencedores ni vencidos.

Cuando la historia es utilizada para fines de algún grupo en particular, es frecuente manipular el pasado para obtener ventajas de algún tipo. Muchos sectores llaman al olvido porque opinan que recuperar el pasado es muy peligroso ya que denuncia la forma de actuar de las fuerzas de seguridad y no recuperar la historia les garantiza la impunidad.

RECUPEREMOS NUESTRA MEMORIA

La tarea de recuperar la memoria de nuestro pueblo presenta serias y complicadas dificultades. Es importante recuperar la Memoria Histórica de la gente, para que lo malo no se repita. Es necesario conocer las causas de nuestras experiencias negativas y dolorosas, además de saber cuáles fueron los errores y aciertos cometidos. Cuando sabemos qué es lo que causa un mal, podemos arreglarlo o evitarlo.

La historia cuenta muchas violaciones a los derechos humanos cometidas durante el

Conflicto Armado Interno en Guatemala, y todos y todas tenemos derecho a conocer la verdad sobre esos hechos, para que no se vuelvan a repetir y se fortalezcan los valores de la Cultura de Paz.

Para compartir o contar nuestra historia, existen muchas formas ya sea orales o escritas. Hay libros, documentos, videocassettes, folletos, afiches, etc... En la actualidad, contamos con dos informes valiosos para analizar los hechos ocurridos durante el Conflicto Armado Interno y son: "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) y "Guatemala: Nunca Más" (REMHI).

NIÑEZ Y JUVENTUD CON LA HISTORIA

La historia busca comprender las relaciones que se dan entre los seres humanos. Somos hombres y mujeres que hemos vivido en diferentes épocas, diversos lugares, creencias y actitudes en múltiples culturas.

En la educación formal a nivel primaria, básico y diversificado, es poca la información que se les facilita a la niñez y juventud para que conozcan sobre las principales violaciones a los derechos humanos ocurridos durante el Conflicto Armado en Guatemala.

La historia que se imparte en las aulas debe ser valorada inicialmente por las autoridades educativas, así como por las educadoras y los educadores: ¿qué enseñamos?, ¿cómo enseñamos?, ¿cuál es la importancia de conocer la historia?, ¿para qué sirve?... Este conocimiento podría ayudar, en alguna medida, a desarrollar un sentido de identidad consigo mismos, con la familia, con la comunidad y con la sociedad guatemalteca.

Según recomendaciones de los informes "Guatemala: Nunca Más" (REMHI), y "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), es necesario que la Memoria Histórica de los hechos cometidos durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala sea incluida en el pensum de estudios de todos los niveles educativos, para que la niñez y juventud estu-

dantil puedan analizar, reflexionar e interpretar sobre los valores y las actitudes adoptadas por la sociedad. Conocer el pasado nos ayuda a entender lo que estamos viviendo hoy; también nos ayuda a tener un mejor futuro para nuestras hijas e hijos y para toda la sociedad.

CAUSAS HISTÓRICAS Y ORÍGENES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

PARA DAR UNA EXPLICACIÓN...

El origen del Conflicto Armado Interno ocurrido en Guatemala, no puede explicarse de manera simple, diciendo que se trató de un enfrentamiento que ocurrió espontáneamente entre el Ejército y la guerrilla. Más bien, es a través de la historia que se puede ver cómo estaba la situación económica, política, social y cultural en los años de principios del siglo XX, que fue favoreciendo las condiciones que permitieron el origen del Conflicto.

También es posible identificar la responsabilidad y participación del Estado, de los grupos de poder económico, de los partidos políticos y de los diversos sectores de la sociedad civil y las iglesias, que, de alguna manera participaron en las acciones que dieron origen al desarrollo del Conflicto Armado (más adelante se encuentran los principales actores durante el Conflicto Armado Interno, en el que se explica más ampliamente la participación de los distintos sectores de la sociedad durante el Conflicto).

De esta forma, el enfrentamiento armado solo se puede explicar si se toman en cuenta las causas que nacen de las condiciones históricas y estructurales que vienen desde la Colonia o Invasión Española, y que se relacionan con la exclusión, el racismo, el autoritarismo y el centralismo de la economía, la sociedad y el Estado guatemalteco. La historia del país hace ver que las formas de exclusión que se originaron con la invasión española se han mantenido hasta la fecha, de cierto modo. Desde la Independencia en 1821, las relaciones económicas, culturales y sociales han sido sostenidas por esa herencia colonial, alimen-

tada además, por el contexto nacional e internacional de cada momento histórico.

En este sentido, estos distintos acontecimientos históricos han provocado, entre varios fenómenos, pobreza, que ha sido algo constante en la sociedad debido a la distribución desigual de la riqueza económica, en particular de la tierra si consideramos que somos un país eminentemente agrícola; así como al limitado acceso a la educación (entre otros factores). Esta marginación económica ha afectado a la mayoría de la población tanto en el área rural, como urbana. Además, existe otra característica que se repite a lo largo de la historia: pobres e indígenas han sufrido la marginación de modelos construidos desde la exclusión y la discriminación.

La mayoría de las demandas o reivindicaciones sociales, políticas, económicas y culturales han tenido como respuesta la represión por parte de los sectores que tienen el poder. La dictadura y las formas autoritarias de gobierno, por lo general, han estado en función de los intereses de las minorías (que concentran el poder y la riqueza).

Esta larga experiencia histórica de exclusión política, económica, social y cultural que se ha dado en Guatemala, ha permitido que el Estado aplique la fuerza en contra de los movimientos sociales que a lo largo de la historia han tratado de promover cambios. De allí una base importante para el origen del Conflicto.

En otras palabras, los grupos económicamente poderosos, concentran la riqueza y la toma de decisiones nacionales. Y su manera de conservar dicho poder, es la represión, ante cualquier acto reivindicativo, ya que este es considerado como amenaza.

DE 1871 A 1944

Con la llamada Reforma Liberal encabezada por el general Justo Rufino Barrios (1872-1885), se buscó que la economía y la sociedad respondieran a las necesidades de la producción cafetalera, sin tomar en cuenta las

demandas populares, ante los intereses del sector dominante. Si bien, en las políticas públicas se pueden identificar elementos que impulsaban la participación de los indígenas con igualdad de derechos, como en la Constitución de la República en donde se declaraba a los indígenas iguales ante la ley; en las normas de menor rango les reconocían menos derechos y más obligaciones que al resto de los ciudadanos. Esto permitía utilizarlos como mano de obra temporal y barata para las plantaciones de café y para la construcción de las carreteras del país.

La Reforma Liberal mezclaba los avances tecnológicos y las nuevas concepciones militares con el despojo de tierras comunales y de la Iglesia, así como el uso del trabajo forzado a través del “Reglamento de Jornaleros” (1877) y la “Ley contra la Vagancia” (1878). Las más afectadas con este despojo de tierras fueron las comunidades indígenas de la boca-costa de Quetzaltenango, San Marcos y Alta Verapaz. De esta época datan numerosos levantamientos indígenas contra jefes políticos, habilitadores y finqueros, como es el caso de la guerra de guerrillas de los indígenas de Momostenango, el intento de levantamiento de los quichés (1877) y la rebelión de San Juan Ixcoy Huehuetenango (1898).

En 1893, después de subir al poder, el presidente José María Reina Barrios suprimió el trabajo forzado, pero obligó a trabajar en las obras del Estado en el “Batallón de Zapadores” a los indígenas que no podían pagar o demostrar que habían trabajado tres meses en las fincas de café, azúcar, cacao o banano.

En 1898 se produjo un levantamiento para impedir la reelección de Reina Barrios. Este fue asesinado y Manuel Estrada Cabrera asumió la presidencia, permaneciendo en el poder, 22 años, de 1898 a 1920.

Durante el período de Estrada Cabrera adquirieron mayor poder económico los agroexportadores de café y los financieros. En 1901 el Gobierno firmó un convenio con la

empresa de origen estadounidense United Fruit Company (UFCO) para la explotación de banano en una gran extensión de tierra en el área de Izabal. En este período continuaron las rebeliones indígenas y en 1905 se produjo el levantamiento de Totonicapán.

Con Manuel Estrada Cabrera se repudió todo tipo de oposición y se dictaron leyes para asegurar el trabajo forzoso en las plantaciones de café. Igualmente, durante este período se fortaleció la presencia extranjera en el país y hacia 1920 los Estados Unidos controlaban el 80% de las exportaciones guatemaltecas. Esta situación provocó la rebelión armada, con la participación de amplios sectores sociales, que culminó con el derrocamiento de Estrada Cabrera, llegando al poder Carlos Herrera Luna, quien reconoció algunos avances en materia de cooperativismo y derechos individuales, pero restringió las protestas mediante el “Reglamento de Manifestaciones”.

En 1921 un triunvirato de generales del Ejército, encabezado por José María Orellana derrocó a Herrera y permaneció en el poder hasta 1926.

De 1926 a 1930 asumió la presidencia el general Lázaro Chacón que, al igual que en el gobierno anterior, sigue otorgando concesiones de tierras a manos de extranjeros. De esta forma continúa el descontento popular por el empobrecimiento y la entrega de recursos.

Para 1931 fue electo presidente Jorge Ubico, quien en vez de políticas sociales dio respuestas represivas, así, por ejemplo, el Departamento de Trabajo fue convertido en 1934 en un departamento de la Policía Nacional, y el Código Penal de 1936 otorgó funciones de control policial a los dueños de fincas. El presidente Ubico creó la figura de los Comisionados Militares como representantes locales del Ejército, con el poder y la influencia local que eso significa. Hizo famosa la “ley fuga” y la “ley contra la vagancia”. Finalmente,

después de 14 años, en junio de 1944, en medio de protestas populares, Ubico tuvo que entregar el poder a un triunvirato militar presidido por el general Federico Ponce Vaides, quien gobernó 108 días.

El autoritarismo y las dictaduras fueron la característica central de estos años de gobiernos de finales del siglo XIX y principios del XX. La población sufrió mecanismos de control a manos del Estado, del Ejército y de los sectores dominantes.

LA REVOLUCIÓN DE 1944

Frente al descontento de la población por la limitada participación económica, social y política de la mayoría de los pobres y de la clase media, el 20 de octubre de 1944 un grupo de líderes políticos y militares, así como estudiantes y obreros, realizaron un levantamiento popular en la capital, derrocando al Gobierno a Ponce Vaides y poniendo fin a tantos años de dictadura.

Durante estas fechas fueron comunes los enfrentamientos armados entre “milicianos” y soldados leales a Ubico. Fue destruido, por ejemplo, el “Fuerte de San José”, batallón del dictador y que luego sería convertido en el Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias.

Durante los diez años, conocidos como la Década Revolucionaria (1944 a 1954) se produjeron reformas importantes, que crearon oportunidades de desarrollo social y de participación política. Se dio la participación de la clase media en la administración del Estado y las instituciones políticas. Los diez años de la denominada “Primavera Democrática” representaron la posibilidad de vías legales para hacer cambios y la apertura de espacios para la participación social.

En 1945 asumió el gobierno, por elección popular, el presidente Juan José Arévalo (1945-1951) quien aplicó un programa económico que favoreció a la pequeña industria y al pequeño propietario agrícola. Se realizaron reformas a nivel educativo y de salud pública

al igual que el fortalecimiento de organizaciones empresariales y populares. Como ejemplos de ello está la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En 1951 el coronel Jacobo Árbenz asumió la presidencia después de haber ganado las elecciones, postulado por el Frente Popular Libertador (FPL) y el Partido Acción Revolucionaria (PAR). Fue considerado representante de las clases medias, ya que comenzó a estudiar el problema de tenencia o propiedad de las tierras y se aprobó la Ley de Reforma Agraria (Decreto 900) que ordenaba la expropiación de fincas no cultivadas y su entrega a los campesinos.

La política agraria buscó modificar el régimen de tenencia de la tierra y durante los 18 meses de aplicación de la reforma agraria, se beneficiaron más de 100 mil familias. Pero no todas las reacciones fueron a su favor, por una parte existió mucho descontento de los grupos poderosos quienes eran dueños de las grandes extensiones de tierra ociosa. Por otra parte, también se dio el descontento de la empresa estadounidense United Fruit Company (UFCO), porque la reforma agraria amenazaba sus intereses económicos logrados con Estrada Cabrera.

LA CONTRARREVOLUCIÓN

Ante las propuestas de cambio de los dos gobiernos revolucionarios se generaron resistencias, sobre todo, entre los sectores que se habían mantenido en el poder económico y político. Los gobiernos que desarrollaban algún cambio, que favoreciera a los sectores más pobres, inmediatamente eran tildados de “comunistas” ya que iban en contra de los intereses de los sectores de poder. La oposición política “anticomunista”, que estaba organizada desde el Gobierno de Arévalo, comenzó a desarrollarse con más fuerza a partir de la Ley de Reforma Agraria, al quitarle tierras a la UFCO para entregarlas a los cam-

pesinos. Asimismo, la influencia estadounidense, a partir de 1951 aumentó la presión diplomática contra el Gobierno de Jacobo Árbenz, a través del des prestigio y la manipulación de información. A comienzos de 1953 se puso en marcha un plan preparado por el coronel Carlos Castillo Armas y por expertos norteamericanos para remover a Árbenz del gobierno.

Con el golpe de 1954, fue derrocado Jacobo Árbenz y asume el poder Carlos Castillo Armas. En este nuevo gobierno, el grado de violencia que se alcanzó fue mayor que el de los largos años de exclusiones. Aparecieron nuevas formas de autoritarismo que utilizaron la violencia sin límite en contra de la oposición. En nombre del anticomunismo se violaron los derechos humanos de modo repetido, masivo y prolongado. Se anularon los derechos adquiridos durante la revolución de 1944, en especial los concedidos en la reforma agraria y otros derechos laborales. El Estado recuperó las tierras de las fincas nacionales que habían sido repartidas y anuló la Ley de Reforma Agraria.

Para controlar a los llamados “enemigos”, el 19 de julio de 1954 se creó el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo, con facultades para ordenar a las Fuerzas de Seguridad, la investigación de casos y el arresto de cualquier persona solo por ser consideradas opositoras al gobierno. Este Comité realizó acciones propias de la justicia y las ejerció ilegalmente. En los primeros meses después de la caída de Árbenz fueron arrestadas 12,000 personas y se exiliaron unos 2,000 dirigentes sindicales y políticos.

Se reforzaron algunas formas de explotación y despojo de tierras en contra de indígenas y a favor de grandes propietarios de tierras quienes eran ladinos. Con ello se limitó la participación de los distintos sectores sociales y se emplearon nuevos recursos de violencia. El régimen de Castillo Armas nombró una

nueva Corte Suprema de Justicia e inició un periodo de intensa persecución política en contra de dirigentes, intelectuales y “sospechosos” en general. Más adelante, tras el asesinato de Castillo Armas, en las elecciones de 1958, triunfó el General Miguel Ydígoras Fuentes. Cuando Ydígoras asumió el poder, el Estado poseía 132 fincas que pudieron haberse usado para resolver el problema de los campesinos sin tierras, pero lo que hizo fue venderlas, estando entre los compradores 200 oficiales militares. Además se anunció que las personas que ocupaban o vivían en tierras de la UFCO deberían abandonarlas. El gobierno dio facilidades económicas para los productores extranjeros, haciendo que los inversionistas norteamericanos ampliaran sus intereses en el país.

Entre tanto, los conflictos laborales estallaron en varias dependencias públicas (seguro social, magisterio, municipalidades) y en el campo, donde los desalojos de fincas continuaron. La crisis fiscal del gobierno le llevó a decretar una rebaja salarial del 10% a los empleados públicos. El 20 de julio de 1960 se declaró Estado de sitio, pero el descontento no se terminó. Durante el régimen ydigorista la corrupción alcanzó altos niveles. Por ejemplo, el presidente se asignó un sueldo de Q150,000.00, además de 1 millón de Quetzales en gastos confidenciales.

Estos hechos se consideran como factores que alimentaron los primeros movimientos (que luego se convertirían en insurgencia guerrillera), a partir de 1960. En el seno del Ejército se manifestaron diversas formas de descontento, registrándose seis alzamientos dirigidos por oficiales inconformes, entre 1954 y 1961. Las tensiones al interior del Ejército denotaron la inconformidad de parte de los oficiales seguidores de Árbenz y de pensamiento democrático, ante la forma en que se estaban presentando los acontecimientos nacionales dirigidos por militares de orientación anticomunista y pro norteamericana,

además del descontento masivo y general que causaban los niveles de corrupción.

EL LEVANTAMIENTO MILITAR DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1960

Es posible afirmar que el enfrentamiento armado se originó en Guatemala debido a una suma de acontecimientos internos, como la caída del arbencismo, el fuerte anticomunismo de algunos poderosos sectores de la población y de la Iglesia católica, y la alianza defensiva de militares, empresarios y otros segmentos de la población, temerosos del cambio social. Asimismo, intervinieron factores externos como la Guerra Fría y la influencia de la Revolución cubana al alentar en toda Latinoamérica, movimientos guerrilleros.

A partir de la década de los sesenta, la inestabilidad aumentó hasta alcanzar una condición peligrosa de ingobemabilidad constante. Para comprender la aparición de la guerrilla guatemalteca es necesario hacer referencia al levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960. El levantamiento tenía motivaciones militares y otras sociales también, como el ataque a la corrupción. Perseguía la destitución del ministro de la Defensa, la depuración de la oficialidad, la profesionalización del Ejército y el retorno a los valores impartidos en la Escuela Politécnica.

Sin embargo, lo más importante fue cuestionar la decisión del presidente Ydígoras, de permitir que soldados cubanos apoyados por Estados Unidos se entrenaran secretamente en Guatemala para participar en la invasión de Playa Girón (Cuba) y, por consiguiente, que funcionaran fuerzas irregulares en el territorio nacional.

Una filtración obligó a adelantar los planes de levantamiento provocando la desorganización de los participantes y luego el fracaso del intento.

La sublevación del 13 de noviembre se organizó a nivel de cuarteles dispersos, lo que

dificultó su coordinación inicial. En total 55 oficiales estaban de acuerdo con la rebelión.

Sin embargo, los planes se alteraron el 12 de noviembre cuando fueron dados de baja dos oficiales. Ese mismo día se decidió iniciar la sublevación con la toma del Cuartel General. De los 55 oficiales solo se presentaron 5.

El principal enfrentamiento tuvo lugar el 14 de noviembre y por parte de los rebeldes dirigió las acciones Yon Sosa, sin embargo el intento de rebelión fracasó por la intervención de Estados Unidos en los operativos de control, dirigidos por Ydígoras. Como resultado de esta acción de control, unos 70 oficiales, sargentos y soldados se exiliaron.

De esta forma, ante las dificultades para lograr cambios estructurales por la vía democrática, diferentes grupos populares y los grupos descontentos del Ejército, llegaron a considerar la opción de la lucha armada.

En febrero de 1962 los alzados ex-militares del 13 de noviembre, se dieron a conocer como el Frente Rebelde Alejandro de León Aragón 13 de Noviembre (MR-13). Con esta declaración empezó el enfrentamiento armado como lucha de grupos con objetivos políticos opuestos. Las acciones del MR-13 motivaron otros intentos guerrilleros.

En marzo de 1962 la guerrilla del Movimiento 20 de Octubre se alzó en Concuá, Baja Verapaz. Dos días después el grupo fue aniquilado al chocar con tropas del Ejército. Estos fueron los primeros intentos rebeldes organizados y representan el principio de la cadena de experiencias de la guerrilla rural que se desarrollaría a lo largo del enfrentamiento armado en Guatemala.

LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1962

Debido al descontento popular, hubo protestas estudiantiles con la participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y varios institutos capitalinos, a esto se le conoció como las Jornadas de Marzo y

Abril. Estas jornadas tuvieron una influencia directa en el surgimiento del enfrentamiento armado. Convencieron a sectores de la oposición que la protesta pacífica no podía llevar al derrocamiento de un régimen impopular, esto motivó a estudiantes universitarios, algunos agrupados en la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y estudiantes de secundaria a crear un grupo guerrillero denominado Movimiento 12 de abril (Movimiento Revolucionario MR-12).

El nuevo proyecto de guerrilla no prosperó; sin embargo, muchos de sus miembros se integraron posteriormente a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). En diciembre de 1962 el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) realizó una reunión con los dirigentes del MR-13, del MR-12 y del Movimiento 20 de Octubre, en la cual decidieron unirse para derrocar al Gobierno a través de la lucha armada. Ahí nacieron las Fuerzas Armadas Rebeldes.

El golpe de Estado de marzo de 1963 en que fue derrocado Ydígoras, fue realizado por 16 de los más altos jefes militares, poniendo de manifiesto la unidad lograda por el Ejército y el inicio de la militarización del Estado y de la sociedad guatemalteca, con el apoyo y asesoría de los Estados Unidos. El efecto directo aumentó el malestar social y alimentó a los sectores más radicales en su decisión de impulsar la lucha armada. El propósito del golpe de Estado fue el de establecer por un largo plazo, la presencia militar en el Ejecutivo. Así como un sistema político conservador y excluyente.

DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

A partir de 1962 la visión contrarrevolucionaria encaminó al país hacia un mayor autoritarismo y exclusión histórica, recurrió a la militarización del Estado y a la violación de los derechos humanos bajo la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). Conforme a este enfoque, se instruyó a muchos oficiales de los ejércitos latinoamericanos a

través de cursos en la Escuela de las Américas, ubicada primero en Panamá y posteriormente en Estados Unidos.

Según la Comisión del Esclarecimiento Histórico en su informe “Guatemala, Memoria del Silencio”, la DSN consideraba que el poder nacional estaba conformado por cuatro elementos: el poder económico, el social, el político y el militar. Tomando en cuenta estos cuatro componentes y de acuerdo a una planificación estratégica de seguridad nacional, los gobiernos fueron acrecentando la intervención del poder militar para hacer realidad el objetivo de enfrentar y eliminar a la “subversión”, concepto que se aplicaba a toda aquella persona y organización que representara cualquier forma de oposición al gobierno de turno o al Estado, con lo cual dicha idea se comparaba con la de “enemigo interno”.

Una vez iniciadas las operaciones militares y la aplicación de la seguridad nacional, los restantes elementos del poder nacional, el económico, el político y el social, debían actuar para favorecer el poder militar dentro de una concepción de “guerra total”. Esta concepción significó que todas las estructuras del Estado guatemalteco y todos los recursos del poder, debían ponerse a disposición del Ejército para combatir y derrotar a la guerrilla.

LOS PRINCIPALES ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS DURANTE LA HISTORIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN GUATEMALA

ANTECEDENTES

El movimiento social durante la Década Revolucionaria

Los dos períodos presidenciales que se dieron durante los años de 1944 a 1954, eran representantes de las clases medias ladinas del país (profesionales, estudiantes, militares, comerciantes, artesanos, trabajadores, partidos políticos, etc.).

Con la llegada de los gobiernos revolucionarios se dio un espacio democrático de participación y propuesta para varios sectores sociales, que durante la época de represión del general Jorge Ubico habían sido reprimidos y ahora tenían oportunidad de expresión. Muchos sectores se unían en ese momento bajo la bandera de la revolución en contra del liberalismo que había sido la ideología oficial durante los últimos setenta años.

Durante esta década también se amplió la cantidad de partidos políticos, por lo que surgieron agrupaciones partidarias de diversas ideologías.

La contrarrevolución

La contrarrevolución es el movimiento realizado principalmente por el Gobierno de Estados Unidos para derrocar el Gobierno Revolucionario guatemalteco de Jacobo Árbenz; se llevó a cabo en junio de 1954. A partir de ese momento, un nuevo gobierno en contra de la revolución implementó su política anticomunista desde el Estado, con el

apoyo de grupos de poder, los Estados Unidos y de la Iglesia católica de ese momento.

El Ejército de Guatemala, el cual tuvo un servicio diferente durante la década Revolucionaria, se dividió y provocó que algunos de sus miembros estuvieran en contra del nuevo gobierno. Este grupo de oficiales posteriormente ejecutó una serie de levantamientos que iniciaron el conflicto armado a partir del 13 de noviembre de 1960.

Durante este nuevo período se anularon muchos derechos adquiridos durante la década anterior. Muchos sectores fueron reprimidos y organizaciones prohibidas, tales como organizaciones políticas, sindicales, medios de comunicación, culturales y otros; sus líderes fueron perseguidos dentro de toda una campaña que les acusaba de ser “comunistas”.

Las respuestas sociales ante esta situación fueron que en su mayoría las organizaciones se reforzaron para oponerse al gobierno.

A continuación haremos mención de algunos de los principales movimientos sociales y políticos que tuvieron un papel protagónico durante el período del Conflicto Armado en Guatemala, con acciones en el intento de mejorar la situación del país.

PRINCIPALES ACTORES

Movimiento estudiantil

Uno de los primeros sectores en pronunciarse en contra de la contrarrevolución fue el Movimiento Estudiantil. Desde 1961 la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU- inicia protestas en contra de la colaboración guatemalteca para la invasión cubana.

El descontento se fue acumulando por falta de espacios en donde poder manifestarse, y no fue hasta en 1962, cuando la Asociación de Estudiantes Universitarios convocó a una huelga general el 15 de marzo en repudio a la composición del nuevo Congreso recién electo fraudulentamente; que se unieron estudiantes de educación media organizados en el

Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado -FUEGO-, colegios profesionales, asociaciones locales y sindicatos.

Lo que inició como una protesta, fue creciendo y formó las llamadas Jornadas de Marzo y Abril, que se caracterizaron por la agitación en las calles, los paros laborales, que se mantuvieron más de seis semanas. Lamentablemente como saldo, este movimiento registró más de 50 muertos, 500 heridos y más de mil capturados.

Durante la década de los años 70 y después de la muerte del abogado y catedrático universitario, Mario López Larrave, se inició un largo ataque a la Universidad de San Carlos de Guatemala y su proyección social. Sin embargo, a finales de los 70 las organizaciones populares contaban aún con la suficiente capacidad de respuesta ante los ataques, y organizaban una serie de protestas masivas cada vez que moría un líder. Sin embargo, para 1978 la polarización social estaba en aumento, junto con la represión y el pueblo de Guatemala sufriría una época de terror nunca antes conocida en la historia de Centroamérica.

En 1977 el cadáver de Robín García, líder estudiantil de 19 años fue encontrado en Palín con una nota que atribuía el hecho al Ejército Secreto Anticomunista. El cuerpo de Robin García fue encontrado destrozado y deformado por la tortura, después de varios días de desaparecido, durante los cuales el movimiento estudiantil había realizado manifestaciones de protesta y se había entrevistado con las autoridades de gobierno para rescatarlo con vida.

En octubre 1978 hubo una fuerte huelga y manifestaciones en contra del alza al transporte urbano, en donde tuvo una participación importante la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). En ese momento el secretario general de esa asociación era Oliverio Castañeda de León, quien a pesar de las constantes amenazas en su contra, se presen-

tó el 20 de octubre a la tradicional manifestación conmemorativa de la Revolución y a dar su discurso; cuando se alejaba con otros compañeros de la actividad, caminando por la 6a. ave. Zona 1 de la ciudad de Guatemala, cuatro vehículos los alcanzaron y los ocupantes de uno con placas oficiales abrieron fuego contra Oliverio, hiriendo a seis personas más; bajó una persona del vehículo y le dio a Oliverio Castañeda el tiro de gracia. Su sucesor, Antonio Ciani García también fue desaparecido 15 días después.

A partir de allí, el movimiento estudiantil fue una de las vías para desarticular al movimiento popular. La Universidad de San Carlos de Guatemala se convirtió en blanco de ataque de las fuerzas armadas estatales; la práctica de la desaparición forzada fue una de las que más sufrieron sus miembros durante varios años del Conflicto Armado Interno.

Durante el Gobierno de Mejía Víctores, después de varias manifestaciones de los estudiantes en contra del régimen, en septiembre de 1985 el Ejército de Guatemala con unos 500 soldados invadieron el campus central durante cuatro días.

Aún ya en la época democrática, se sufrió de secuestros y torturas de estudiantes universitarios y miembros de otros movimientos perpetrados por la llamada “Panel Blanca”.

Todo el terror y la violencia sufrida por el sector estudiantil tuvo sus efectos; muchos líderes desaparecidos, otros en el exilio y el resto de participantes alejados de la participación por los efectos del terror; en los próximos años la AEU carecería de proyección social y revolucionaria. Tiempo después vuelve a resurgir en un contexto diferente y a trabajar por la construcción de otro tipo de historia.

Movimiento obrero y sindical

Por su parte el movimiento obrero y sindical, también tuvo un protagonismo

importante en esta etapa histórica. En 1973 los maestros llevaron a cabo una huelga de varios meses a nivel nacional, exigiendo aumento de salarios. Este movimiento se extendió a gran parte del sector público y llevó a la formación del Frente de Unidad Popular, sin embargo pronto tuvo repercusiones graves: el 21 de julio un escuadrón de la muerte amenazó a los principales dirigentes del Frente Nacional Magisterial y el 25 del mismo mes sufrieron un “extraño” accidente en donde perdieron la vida algunos de ellos.

Una de las luchas obreras más significativas, fue la lucha de los trabajadores de la fábrica Embotelladora Guatimalteca (filial de la Coca-Cola) que empezó a mediados de 1975; se despidió a los trabajadores que intentaban organizar el sindicato. De 1978 a 1981, los principales dirigentes del sindicato fueron asesinados u obligados a huir del país. A nivel nacional la lucha en la Coca Cola despertó la solidaridad de todo el movimiento.

Entre algunas de las organizaciones laborales que protagonizaban en ese momento, podemos mencionar al Comité Nacional de Unidad Sindical -CNUS-; la Central Nacional de Trabajadores -CNT-; Comité de Emergencia de Trabajadores del Estado -CETE-; la Confederación Sindical de Guatemala -CONSIGUA-; Central de Trabajadores Federados -CTF- y la FASGUA.

Durante los años 1976 a 1978 el movimiento sindical adquirió un fuerte impulso, registrándose 119 huelgas y paros que involucraron a más de 100,000 obreros. En este contexto es que se da también la mencionada marcha de los mineros de Ixtahuacán, Huehuetenango.

En junio de 1977, en medio de la euforia de las manifestaciones de trabajadores, fue asesinado Mario López Larrave, abogado y asesor del sector sindical.

En febrero de 1978, 85 mil trabajadores del sector público hicieron una huelga que duró nueve días. Los grupos empresariales,

que no estaban de acuerdo con las luchas de los trabajadores, se unieron con el Ejército para eliminar las organizaciones laborales, ya que veían la situación que se estaba desarrollando también en otros países como Cuba y Nicaragua.

En 1980 secuestraron a 27 líderes de la CNT, lo cual prácticamente decapitó al movimiento sindical, empujándolo a la clandestinidad.

Lamentablemente toda la represión recibida por el sector sindical dejó al movimiento desarticulado por un largo período, sin embargo, tras superar el miedo, a partir de 1985 y con la organización de nuevos movimientos como UNSITRAGUA, se reorientaron nuevas acciones dirigidas a la conquista de nuevos espacios.

Movimiento campesino e indígena

Las condiciones infrumanas de los trabajadores del campo estimularon el desarrollo de la organización campesina e indígena que incluía reivindicaciones por tierra, mejora en el precio de los productos y el inicio de sus derechos como pueblos indígenas.

En la década de los años 70, con el apoyo de la tendencia popular de la Iglesia católica, se organizó el Comité de Unidad Campesina (CUC) a nivel nacional, que incluía a campesinos y trabajadores agrícolas, tanto indígenas como ladinos pobres, la cual era en ese momento la única organización que reivindicaba a la población indígena. Una de las cunas del CUC fue El Quiché y por un buen tiempo se organizó de manera semiclandestina, ya que para ese entonces las condiciones no permitían que fuera completamente abierta. La organización se fue fortaleciendo, hasta que llegaron los años de la represión masiva, cuando esta organización pasó a la clandestinidad.

El día 29 de mayo de 1978, campesinos (hombres, mujeres y niños) del municipio de Panzós, Alta Verapaz, decidieron realizar una

manifestación pacífica en la plaza de la cabecera municipal, cargando sus instrumentos de trabajo, para solicitar ante las autoridades del Municipio la devolución de sus tierras; la respuesta que recibieron fue la intervención inmediata y planificada del Ejército, que masacró a la población que se encontraba en la plaza. La CEH informa que murieron un total de 53 personas; unas murieron inmediatamente en el lugar, otras en la huida, pues se fueron heridas.

En enero de 1980, un grupo de campesinos de El Quiché realizó una toma pacífica de la Embajada de España en Guatemala. Su objetivo era llamar la atención sobre la violencia en esa región y pedir apoyo internacional para una investigación y exhumación de siete campesinos asesinados en Chajul por el Ejército. Al cabo de cuatro horas en una acción extremadamente violenta, las fuerzas de seguridad entraron a la Embajada y lanzaron bombas incendiarias que provocaron la muerte de 39 personas.

Esas masacres (Panzós y la Embajada de España) fueron el inicio de una ola de violencia masiva ejecutada por el Ejército en las zonas rurales entre 1980 y 1983, en donde se registraron la mayor parte de víctimas; el informe “Guatemala: Nunca Más” registra un 78.56% de víctimas en esos años, y el informe “Guatemala, Memoria del Silencio” registró un total de 83.33% de víctimas pertenecientes a un grupo maya.

La fuerte represión y violencia provocaron en el área rural una reacción contraria a la del área urbana, ya que muchos miembros del campesinado indígena en lugar de reprimirse, se alzaron en armas y con más fuerza lucharon por reclamar sus derechos humanos.

El que la población indígena fuera la más golpeada durante el conflicto, provocó que fuera la que más se movilizara, y de allí surgieran organizaciones como las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) y posteriormente todo el movimiento de refugiados-retomados.

El activismo indígena siempre ha estado presente en toda la historia del país, aunque las diferentes coyunturas sociales y políticas le permitan tener mayor o menor auge. Durante la época de la violencia, la organización maya que aún podía mantenerse, cuestionaba siempre las relaciones de poder local que históricamente se han dado. Es a partir de allí, en donde en la transición política democrática el pueblo Maya recoge una serie de reivindicaciones específicas tales como sus idiomas, la espiritualidad, autoridades representativas, derecho consuetudinario, etc., y se hace presente en el nuevo escenario político como un sector con bastante definición.

Movimiento popular

El terremoto de 1976 se constituyó en un factor de reactivación de la conciencia y la organización popular. Los afectados fueron apoyados por brigadas de estudiantes y apoyo internacional. Así fue como se formó el Movimiento Nacional de Pobladores (MONAP) y se empiezan a organizar los asentamientos en las áreas marginales de la ciudad.

Los reclamos de los sectores populares por la inflación y las consecuencias del terremoto, dieron origen a una constante corriente de protestas. En el año de 1977 se dio la marcha de los mineros de Ixtahuacán, Huehuetenango, cuando estos, acompañados por miles de simpatizantes, marcharon por la Carretera Panamericana, desde Huehuetenango hasta la capital. Esta multitudinaria manifestación representó la novedosa unión del campo y la ciudad, de los indígenas con ladinos, en una causa común contra el poder del Estado.

Una respuesta puntual de la sociedad ante los métodos de control que imperaban en este momento, fue la unión de más de setenta organizaciones populares, estableciéndose formalmente en 1979 como el Frente Democrático Contra la Represión, integrado entre

otros por CNUS, CUC, MONAP, FUR, PSD, etc. La organización del FDCR fue una respuesta, de muchas, que la sociedad organizada planteó en esos momentos como alternativa ante la política de terror del Estado.

Durante el inicio de la década de los ochenta, el movimiento popular (que es la unión de muchas otras fuerzas), fue desarticulado por los mismos efectos de la violencia.

La lucha del movimiento popular guatemalteco tuvo durante la época del Conflicto Armado Interno un carácter amplio, que parece abarcar a la mayoría de las clases explotadas y a diversos sectores de la clase media y que luchó por el respeto a los fundamentales derechos humanos.

Partidos políticos

La apertura política para la existencia y fortalecimiento de los partidos políticos tuvo su momento cumbre durante la década revolucionaria. Se puede afirmar que fue en esta época cuando los partidos pudieron cumplir con su rol de ser el vínculo entre la sociedad civil y el Estado. A partir del cambio de ideología política, con la contrarrevolución, se impuso un régimen limitado de partidos políticos, con la prohibición expresa para el funcionamiento de toda organización de ideología comunista o próxima a ella. Se debía hacer constar la nómina de afiliados bajo juramento de no ser comunistas.

El PGT (Partido Guatemalteco de Trabajo, de ideología comunista) que fue legalizado en 1952, tuvo que pasar a la clandestinidad.

Entre los partidos que surgieron y a quienes les fue permitido funcionar en esa época estuvieron: el Movimiento de Liberación Nacional -MLN-, el Movimiento Democrático Nacional -MDN-, la Democracia Cristiana Guatemalteca -DCG- que era una opción con raíces católicas dentro del anticomunismo. El Partido Revolucionario -PR- formado por sectores no comunistas que apoyaron a Árbenz.

Durante mucho tiempo, los partidos que siempre aparecieron en el escenario nacional fueron entonces el MLN (derecha extrema), DCG (derecha) y PR (centro); en 1962 surge el Partido Institucional Democrático (PID).

En 1978, con el Gobierno del general Lucas García, se inicia un nuevo período de mayor represión en la violencia institucional y los espacios se vuelven más intolerantes para la participación política.

En 1979, dos líderes políticos con credibilidad y aceptación dentro de las masas populares fueron asesinados: Alberto Fuentes Mohr del PSD y Manuel Colom Argueta. Ellos surgieron de propuestas o partidos políticos que recién se habían organizado en el gobierno anterior.

Se puede afirmar que los partidos políticos también fueron un actor social bastante reprimido y perseguido por la política de terror impuesta por el Estado guatemalteco, pues muchos líderes de partidos fueron perseguidos y desaparecidos.

Durante los años en que se recrudeció la violencia, los partidos políticos se mantuvieron fuera del escenario público. Los espacios para estos fueron abiertos hasta en 1985, cuando se inicia una nueva etapa para la historia política de Guatemala.

Iglesia

En la historia del Conflicto Armado Interno que vivió Guatemala, la Iglesia católica fue un actor importante y jugó un papel interesante, dependiendo del momento histórico. En la época de la contrarrevolución, la jerarquía apoyó clara y enérgicamente el anticomunismo, ya que aunque desde 1945 dirigió ideológicamente la oposición a Arévalo y Árbenz enarbolando la bandera del anticomunismo (por mandato del Vaticano, con política anticomunista después de la 2a. Guerra Mundial), en Guatemala, fue hasta la contrarrevolución que se mostró clara en esa tendencia. En ese momento, simbólicamente se aprobó

que el Cristo de Esquipulas, muy venerado por los católicos guatemaltecos, hiciera un recorrido por el país en señal de alerta por el comunismo.

Sin embargo, la aplicación de nuevas líneas doctrinales y pastorales dictadas por el Concilio Vaticano II entre 1962 y 1965, se volvieron tanto en Guatemala como en toda América Latina, en una mayor conciencia de la dignidad de las personas y el compromiso social de la Iglesia. La formación teológica de esa nueva ideología de la Iglesia fue la Teología de la Liberación.

En Guatemala, se dio la llegada de sacerdotes extranjeros (de congregaciones que fueron expulsadas durante el período liberal) y la creación de varias diócesis. En 1961 se fundó la Conferencia de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA). A finales de los 60 la Iglesia se comprometió con el desarrollo social de los campesinos y de las poblaciones marginadas.

En los años 70 la Iglesia católica de Guatemala desarrolló en las áreas rurales un intenso trabajo de formación y organización de líderes cristianos y de catequistas, principalmente miembros de Acción Católica.

La preocupación de la Iglesia en esos años se dirigió también hacia los pueblos indígenas. En 1971 el Obispo Juan Gerardi promovió en la diócesis de La Verapaz, la Pastoral Indígena, lo que fue seguido en diversos lugares de occidente.

Fue hasta en 1974, cuando la Conferencia Episcopal de Guatemala se pronuncia por primera vez contra la violencia en la carta pastoral "Unidos en la Esperanza". Sin embargo, existía división en ese momento entre la Conferencia de Obispos y el Cardenal Mario Casariego.

A partir de 1978 cuando la ola de violencia empezó a recrudecerse, fue la Iglesia católica un sector muy lastimado, con un costo de la vida de muchos mártires, entre los cuales se pueden mencionar: P. Conrado de la

Cruz, P. Guillermo Woods, P. José María Gran, P. Tulio Maruzzo, Hna. Victoria de la Roca, P. Hermógenes López, y cientos de catequistas.

Después de la represión, en 1990 la Iglesia vuelve a movilizar a sectores sociales en las "Jornadas por la Vida y la Paz", que fueron una serie de actividades orientadas a promover el respeto a los derechos humanos, apoyar el proceso de Paz, y tratar de dar respuesta a los problemas de los damnificados por la violencia. Luego, toma parte de la Asamblea de la Sociedad Civil -ASC- y preside la Comisión Nacional de la Reconciliación -CNR- a través de Monseñor Rodolfo Quezada Toruño.

Movimiento de mujeres

Si bien es cierto que el Conflicto Armado Interno guatemalteco afectó a toda la población, las mujeres, por la condición de desigualdad histórica que han vivido, se vieron afectadas de diferentes maneras. La violación a sus derechos se desarrolla ampliamente en otros temas de este material, pero es importante mencionar que las mujeres siempre tuvieron participación dentro de todos los movimientos sociales ya mencionados, como activistas estudiantiles, sindicales, indígenas, etc.

En esos momentos e instancias, la participación de las mujeres no se dio desde una visión de movimiento con reivindicaciones específicas de género, sino fue hasta en los años de mayor represión y desesperanza de los otros sectores, cuando en 1983 y 1984, varias mujeres organizadas trajeron voz a las personas sin voz, al iniciar un movimiento motivado por el afecto de sus seres queridos desaparecidos durante el conflicto.

El surgimiento de las organizaciones de mujeres que se dio a partir de 1984 surgió con dos objetivos o tendencias: unas que se unían por el reclamo para la aparición de sus seres queridos y otro grupo de mujeres feministas que hicieron presencia en diversos

espacios políticos, como un nuevo movimiento a favor de los derechos humanos de todas y todos.

En ese contexto, bastante protagonismo tienen las organizaciones GAM (Grupo de Apoyo Mutuo), CONAVIGUA (Coordinadora Nacional de Viudas Guatemaltecas) y Mamá Maquín, quienes aparecieron con una clara orientación de denuncia y exigencia de respeto a los derechos humanos. El liderazgo que se da en esos momentos de mujeres tales como Nineth Montenegro, Rosalina Tuyuc y la propia Rigoberta Menchú, es digno de mencionarse, ya que con el apoyo de otras mujeres, fueron las únicas que en esos momentos se enfrentaban al gobierno, cuando muchas organizaciones estaban desarticuladas.

Otros movimientos en la transición hacia la paz

En el nuevo escenario de las negociaciones para la Paz, fueron resurgiendo nuevamente las organizaciones sociales con reivindicaciones sociales y de la defensa de los derechos humanos. Algunas de ellas se consolidaron en instituciones tales como: Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), Comité de Comunidades Étnicas Runujel Junam “todos somos iguales” (CERJ), Comisiones Permanentes de Refugiados-Retornados (CCPP), Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), Comunidades de Población en Resistencia (CPR), Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), Centro de Acción Legal de Derechos Humanos (CALDH), Fundación Myrna Mack, Fundación Rigoberta Menchú, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), etc.

DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ (VÍCTIMAS DEL CONFLICTO)

¿QUIÉNES Y CÓMO LO HICIERON? (LOS MECANISMOS DEL HORROR)

Cuando iniciamos este recorrido por la memoria colectiva de las víctimas del conflicto armado, invitamos al público lector no solo a leerla, sino, sobre todo, a entenderla y analizarla. Solamente al comprender lo que sucedió, lograremos que en Guatemala nunca más vuelvan a ocurrir esas atrocidades.

Hoy en día le es relativamente fácil al mundo entender sucesos trágicos en la historia de la humanidad, tales como el Holocausto de la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo. Gracias a ese conocimiento y a esa comprensión, se han establecido mecanismos y organismos que buscan evitar precisamente esos actos de lesa humanidad. Lo mismo ocurre con los esfuerzos en Guatemala por entender dichos actos...

Es por ello que en el primer fascículo de esta serie, se trató de responder a la pregunta ¿Por qué ocurrió esa violencia del Conflicto Armado? Y con base en ello se explicó la función de la memoria colectiva y de la historia, haciendo énfasis en que lo sucedido durante los 36 años de conflicto armado, no puede explicarse únicamente desde ese limitado período. Existen causas que lo provocaron y a las cuales debemos brindarles la debida atención si queremos que nunca más vuelva a ocurrir cosa semejante.

De la misma manera era necesario conocer, además de sus causas, los efectos que

nos dejó a nivel individual, familiar y social. Es por esa razón que desde el segundo fascículo de la serie, se estableció qué fue lo que pasó. ¿Qué efectos repercutieron en las culturas, en las mujeres, en la niñez? ¿De qué manera se explicaba la violencia? ¿En qué forma las personas y las comunidades se vieron forzadas a huir, a temer, a desconfiar, a permanecer en silencio?

Dichos efectos no fueron fenómenos que se dieron así por así. Existieron ciertas acciones que los provocaron de manera intencional. A dichas acciones se les conoce como “mecanismos del horror o del terror”. De la misma manera que hoy en día podemos comprender de qué manera funcionaba el aparato terrorífico de los nazis, es posible analizar cómo operaba el sistema guatemalteco contra-insurgente.

¿Cómo se llevaba a cabo la guerra que, con la excusa de combatir a la guerrilla, intervino en la vida y muerte de la población? Por ejemplo ¿cómo es que tanto ejército como guerrilla, en su lucha particular, vulnerabilizaron y victimaron a los pobladores? Es importante recordar y mantener presente que como parte de un contexto más amplio, la Guerra Fría marcaba el paso de los acontecimientos, específicamente en los entrenamientos y apoyos que recibían las fuerzas por parte de países extranjeros.

De un Estado cuyas instituciones debieron velar por el bienestar de la población, se cayó en un Estado que la reprimió duramente, que se organizó en ese sentido, que planificó acciones de represión contra todo aquel que pensara u opinara diferente, con la excusa de estar en guerra.

De esa organización y de esa planificación es que trata el presente fascículo. Muestra los “Mecanismos del Horror”, para analizar y comprender quiénes y cómo lo hicieron.

ASÍ PENSARON E HICIERON LA VIOLENCIA

La violencia durante el conflicto armado interno, en parte, estuvo condiciona-

da por diversos acontecimientos sociales y políticos que han sido abordados en otros suplementos de esta serie. Sin embargo, la conducción de la guerra fue muy bien planificada y ejecutada por el Ejército con el objetivo de destruir a la guerrilla y cualquier apoyo con que pudiera contar.

El Ejército planificó acciones especiales de control en contra de la población civil. Estos mecanismos se concretizaron especialmente en la ejecución de masacres y de destrucción masiva de comunidades. En otros casos, utilizó los secuestros y las torturas en contra de los opositores al régimen.

Para poder controlar a la población civil se usaron ‘aparatos de inteligencia’, entre los más conocidos estaban “La G2”, el Archivo del Estado Mayor Presidencial (EMP), el Departamento de Investigaciones Criminológicas (DIC), la Guardia de Hacienda, la Judicial, la Policía Militar Ambulante (PMA), la Policía Nacional, el Sistema de Protección Civil (SIPROCI), los Comisionados Militares, las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), los Escuadrones de la Muerte, las Aldeas Modelo, entre otros. Todos integraban un amplio sistema militar sustentado en un entrenamiento basado en la obediencia, en el control de grupos y en la complicidad en las atrocidades. Por otro lado, para la guerrilla el apoyo de la gente era importante para el éxito de su lucha, pero también llevó a cabo acciones selectivas contra quienes se oponían a su acción o colaboraban directamente con el Ejército en la represión.

En este apartado se presenta brevemente una descripción del objetivo del horror en el marco de la lucha contrainsurgente. Luego se hace énfasis en los mecanismos más frecuentes, masivos y crueles como la militarización de las comunidades, las masacres y las torturas.

Al final, se presentan otros mecanismos, que aunque menos masivos o frecuentes que los anteriores, siempre afectaron a gran parte de la población.

LA INTENCIÓN DEL TERROR

Según la Conclusión 25 del informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH), el horror como medio para mantener el orden y el control social, y como recurso en la lucha contrainsurgente, fue utilizado durante muchos años por el Estado guatemalteco, que recurrió a operaciones militares dirigidas a aniquilar físicamente o amedrentar a la insurgencia a través de un plan represivo ejecutado, principalmente, por el Ejército y por los demás cuerpos de seguridad nacional.

La estrategia militar contrainsurgente fue un plan organizado por el Ejército con la asesoría y el entrenamiento del Ejército de Estados Unidos y otros gobiernos, para eliminar al “enemigo interno” y a todo su apoyo social, sembrando el horror en toda la población.

Esta estrategia contrainsurgente estaba contenida en la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual a la vez se convirtió en la razón de ser del Ejército y en política de Estado durante varios años.

Las prácticas del horror algunas veces demuestran diferencias en el transcurso del tiempo, pero lo que realmente ocurrió fue que se fueron perfeccionando, aunque sus elementos principales han sido los mismos. Por esa razón, en Guatemala algunos autores clasifican el “terror”, en diferentes momentos o períodos de la historia, aunque el horror fue en Guatemala un proceso continuo.

El horror fue iniciado por la asesoría militar norteamericana en los inicios del Gobierno del presidente Julio César Méndez Montenegro, a partir de 1966.

En ese momento el horror se apoyó en organizaciones “anticomunistas” o “Escuadrones de la Muerte”, quienes ejecutaron a cientos de personas, no solo integrantes o simpatizantes de las organizaciones revolucionarias, sino personas que se sospechaba tenían ideas políticas de izquierda.

Debido al carácter indiscriminado de las matanzas, la intimidación alcanzó un real

“sistema de terror” el cual se hacía más intenso por las constantes amenazas de muerte a líderes opositores, simpatizantes o sencillamente sospechosos, por medio de listas que se distribuían en las calles, se pegaban en carteles o se enviaban por correo.

Una segunda ola de horror se ejecutó a partir de 1963 y tuvo como víctimas a muchos estudiantes, mujeres y hombres universitarios.

Luego se ejecutó una tercera etapa a partir de 1970, dirigida fundamentalmente contra la guerrilla urbana. Una cuarta etapa, la más fuerte y trágica en la historia del país, fue la ola que se inició aproximadamente en 1978 y continuó haciéndose más cruenta en 1981 y 1982 cuando el Ejército ejecutó una amplia ofensiva contrainsurgente de terror.

En la ciudad capital la estrategia del Ejército abarcó distintos aspectos en esta etapa; en un primer momento fue contra la dirigencia del movimiento popular, apoyándose en la Policía Nacional.

En 1981, el Ejército planificó y llevó a cabo una campaña represiva que realmente tuvo una orientación muy clara de eliminar a los líderes revolucionarios de las áreas urbanas, así como de desarticular a sus grupos de apoyo, todo esto con el objetivo de dirigir después un ataque de mayores dimensiones.

Posteriormente, el Ejército golpeó a los diversos frentes guerrilleros de acuerdo con una prioridad estratégica.

En el área rural, la ofensiva estratégica se inició en el altiplano, sobre todo en Chimaltenango y el sur de Quiché; luego se dirigió a Las Verapaces. Estas áreas fueron seleccionadas para atacar las bases que apoyaban a la guerrilla.

También el horror de Estado estaba conectado con otros mecanismos como la impunidad de los ejecutores y las campañas para hacer parecer a las víctimas como criminales.

La aplicación del terror o el “horror” no fue producto de actos aislados, excesos cometidos por tropas del Ejército fuera de

control, o fruto de una improvisación de mandos medios, sino que fueron hechos que respondieron a una política superior, estratégicamente planificada, que tuvieron una secuencia lógica, coherente y una intencionalidad clara.

LA MILITARIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA

Las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)

Las PAC fueron creadas para controlar a la población que se suponía apoyaba a la guerrilla. Su función principal era involucrar a las comunidades, bajo la dirección del Ejército, en forma más activa en la lucha contrainsurgente. Por ser personas de la misma comunidad quienes las integraban, tenían conocimiento del terreno, una presencia permanente para evitar cualquier movimiento que no estuviera bajo su control y participaban directamente en rastreos y combates.

Se les daba pocas y malas armas. En otros casos, los patrulleros utilizaban sus armas de cacería, machetes o palos. No recibían salarios, pero cuando atacaban comunidades, como premio se les permitía robar las pertenencias de la gente.

Aunque se decía que eran voluntarios, en muchos lugares los miembros de las comunidades fueron obligados a integrarse a ellas por medio de acusaciones o amenazas de muerte. De esta manera la población civil fue obligada a participar en acciones bélicas y expuesta a recibir respuestas de tipo militar.

“Aquí la gente solo por cumplir estuvo en la PAC, porque como era una orden del Ejército y como solo así podían defender su vida, por eso es que se metieron con las PAC.”

IC 59, Caserío la Fe, Pujujil II,
Sololá, 1983.

Su organización obedecía a un modelo militar y en muchos lugares los Comisionados Militares eran los encargados de organizar y controlar su funcionamiento. Tenían un jefe de patrulla y pelotones de patrulleros. El jefe de patrulla casi siempre lo escogía el Ejército.

A pesar de estar integradas por hombres entre 18 y 60 años también hubo menores de 15 y mayores de 60. Empezaron durante el Gobierno del general Romeo Lucas García (1978-82), pero fueron legalizadas durante el gobierno de facto del General Efraín Ríos Montt (1982-83).

“Los de Xococ son los primeros en organizarse en autodefensa, en patrullas de autodefensa y llegaron a obligar a Río Negro que se organicen, junto con el Ejército, a final del 81. De lo contrario todos son guerrilleros.”

Caso 1118, Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

En muchas ocasiones las patrullas participaron en masacres junto con batallones del Ejército, pero también hubo casos en que actuaron con autonomía o eran ayudados por otros agentes del Ejército como los Confidenciales y los Comisionados Militares. Cometieron muchos asesinatos en sus propias comunidades y generalmente sus víctimas no tenían relación con la guerrilla. Según el informe “Guatemala: Nunca Más” el 20% de las masacres incluye la participación de las PAC en capturas, torturas o asesinatos de la población.

Los consejos de ancianos, los alcaldes auxiliares y toda expresión de autoridad o poder local quedaron bajo el control de los jefes de patrulla, quienes a partir de la designación de ese puesto, suplantaban las estructuras tradicionales de organización comunitaria.

Las aldeas modelo

El Ejército creó las Aldeas Modelo en donde se controlaba y se sometía la vida de la población. En esas aldeas, el Ejército experimentó en el periodo 1982-1986 su propio modelo de reorganización social para tener un control total de la población considerada como base social de la guerrilla.

El Ejército hacía un trabajo de “reeducación” o “reideologización” con la gente, para tratar de cambiarles sus ideas. Entre 50 mil y

60 mil personas vivieron en Aldeas Modelo. Se llevó a esas aldeas estratégicas o Aldeas Modelo, un cierto apoyo económico y en algunos casos una coordinación de instituciones gubernamentales para proporcionar ayuda de emergencia o proyectos de infraestructura, especialmente en las Aldeas Modelo del Área Ixil.

Estos aspectos fueron desarrollados especialmente a partir del año 1982 con el Gobierno militar de Ríos Montt quien, paralelamente a una estrategia de destrucción total en algunas áreas y el control de las PAC, desarrolló un programa de guerra psicológica manipulando el “nacionalismo” de la gente, utilizando como estrategias el amor cívico a la patria, la estrategia de Polos de Desarrollo y la reeducación en Aldeas Modelo.

“Allí nos decían que decir maus aj wing (diablo) a la guerrilla, porque allí siempre nos ponían a hablar a cada persona cada día, cuando amanece allá a la fuerza tenés que decir la palabra maus aj wing a la guerrilla porque estás con ellos”.

TC Acamal. 8º declarante, Alta Verapaz, 1986.

Algunas de las aldeas en Ixcán, Área Ixil y Alta Verapaz tuvieron un carácter de campo de concentración, donde el Ejército reunió a las poblaciones consideradas más peligrosas, es decir quienes más apoyo podrían dar a la guerrilla. Después de vivir en esas condiciones durante varios años, las poblaciones no alcanzaron ningún desarrollo, fracasando como modelo económico y social.

Los comisionados militares

Fueron creados en 1938 en la época del presidente general Jorge Ubico, como los representantes del Ejército en las comunidades. Jerárquicamente dependían del comando de las Reservas Militares.

Eran los ojos, oídos y brazos del Ejército. Eran personas civiles que podían llevar armas y recoger información sobre lo que hacia la población. En los años ochenta, el ser acusado por un Comisionado Militar suponía

casi siempre la muerte. Aproximadamente había 28,000 personas en la red de Comisionados Militares.

Desde los comienzos de las PAC, muchos de los Comisionados fueron nombrados como jefes de patrullas. Esta doble condición de ser Comisionados Militares y jefe de PAC, los llevó en algunos casos a cometer violaciones a los derechos humanos contra los propios patrulleros.

“(Dijo el Ejército): organíicense y van a patrullar ¿hay comisionados? Hay pues. Entonces ¿quién es él? ‘Yo soy’, dijo el comisionado y se vino. Ahora te ordeno que vas a organizar a ellos para patrullar toda esta comunidad, todos tienen que patrullar, usted va a ver cuántos van a integrar cada grupo.”

Caso 9548, Aldea Canquintic, Nentón, Huehuetenango, 1982.

Aquellos que olvidan su pasado están condenados a repetirlo. George Santayana

Los comisionados fueron obligados a participar más activamente en las operaciones militares contra la guerrilla. Como agentes de autoridad militar local, los Comisionados gozaban de impunidad, aprovechando esta situación de poder para solucionar sus problemas personales.

Frecuentemente denunciaban a personas que incluso, no tenían ninguna participación en el enfrentamiento. Estas denuncias terminaban en detenciones, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales. También tenían la obligación, impuesta por el Ejército, de participar en la captura y entrega de personas señaladas de integrar o de apoyar grupos guerrilleros.

“Los comisionados militares jugaron un papel preponderante en la red de Inteligencia del Ejército para detectar los núcleos organizativos de las comunidades. Su tarea era guiar al Ejército y cuando había necesidad de llevar personas al Ejército, eran los encargados de agarrar a la gente.”

Testigo directo CEH. (T.C.22)

Según el informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH), los Comisionados Militares fueron responsables del 11% del total de violaciones a los derechos humanos. Dichas violaciones se produjeron principalmente durante los años de 1980 a 1984, período que coincide con el aumento de la violencia en Guatemala. También fueron utilizados como “orejas” o espías.

Una de las funciones más importantes era reclutar vecinos para prestar servicio militar. Tenían privilegios como llevar armas, tener acceso al Comisariato del Ejército, recibir atención en el Hospital Militar y otros beneficios, situaciones que motivaban a vincularse como Comisionados Militares, lo que les permitía con mucha facilidad, meterle miedo a las personas de la comunidad.

Los escuadrones de la muerte

Eran los encargados de amenazar, torturar y llevar a cabo ejecuciones contra personas que no estaban de acuerdo con el gobierno.

Una de sus principales funciones era crear terror psicológico en la población. También hacían listas de nombres con amenaza de muerte que aparecían en lugares públicos. Solo en 1967 aparecieron en listas de muerte más de 500 personas.

Algunos solo recibían apoyo económico del Ejército, partidos políticos de derecha o empresarios. Otros estaban compuestos por los mismos miembros del Ejército, pero como grupos secretos. Algunos empresarios, finqueros y dirigentes de partidos políticos apoyaron económicamente o formaron sus propios Escuadrones de la Muerte.

“A nivel de la Inteligencia está estructurado el ESA con oficiales y soldados que aparecen de alta en el Ejército, que reciben sus salarios, pero que actúan de particular. Utilizan recursos del Estado, vehículos y armas. A nivel del Ministerio del Interior está estructurado lo que se llama el

escuadrón de la muerte. Su jefe máximo, de hecho, es el Ministro del Interior y su jefe inmediato es el Director General de la Policía Nacional. También hay agentes que están compartimentados dentro de las mismas fuerzas policíacas para que cometan todos estos asesinatos políticos que se planifican”.

Testimonio de Elías Barahona, secretario de prensa y hombre de confianza de Donaldo Álvarez Ruiz. CEH 1094.

A finales de los años 80 y principios de los 90, aparecieron escuadrones que llevaron a cabo amenazas contra personas que trabajaban por los derechos humanos.

Los Escuadrones más conocidos eran la Mano Blanca, el Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG), la Nueva Organización Anticomunista (NOA), el Ejército Secreto Anticomunista (ESA) y el Jaguar Justiciero.

EL DOLOR DE LA TORTURA

La tortura es una forma de violencia con la que se somete a una persona a una experiencia extrema de dolor físico y mental.

Durante el conflicto armado interno, la tortura no fue una forma de violencia cualquiera, sino fueron aquellas acciones que se aplicaron como parte de una estrategia de política global intencionada. Según el informe “Guatemala: Nunca Más” (REMHI), la práctica de la tortura estuvo relacionada con formas de violencia individual y colectiva, sobre todo en las masacres y capturas, e incluyó la aplicación de métodos que dañaron la integridad física y mental de las personas.

De manera más amplia, la tortura se puede describir como:

- Un instrumento político para dominar a la población y que, por lo tanto, dificulta la vida en democracia.
- Un castigo físico y psicológico causado por un ser humano hacia otro.
- Una violación a los derechos humanos como parte de la represión y de la lucha política.

Los métodos de tortura

En el informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH) se afirma que los métodos de tortura utilizados en Guatemala pueden clasificarse en físicos y psicológicos.

La tortura habitual consistió en golpizas brutales quemaduras o lesiones con cuchillos, colgamientos, amenazas de muerte, condiciones de hacinamiento, suciedad y privación de alimento. La tortura mediante asfixia, uso de químicos y descargas eléctricas también fue usual.

Es importante mencionar que en un Estado donde se practica la tortura se desarrollan métodos para su uso a través de: la obediencia, el aprendizaje, la formación y el entrenamiento de torturadores, órdenes de actuar con violencia contra las personas, la impunidad con que se realizan las acciones de tortura y la creación de los espacios físicos donde se realizan.

“En la orilla de la calle habían dejado muerto a este catequista que llevaron a mostrar.

Entonces estaba bien torturado, de debajo de los pies lo tenían bien cortado, y de las manos pues, consideramos que fue por eso porque le habían sacado el nombre de los catequistas y eran todos los catequistas que estaban ahí, pero fue ese compañero a quien mataron. Él se llamaba Laureano Díaz Montejo, y su familia todavía está con miedo.”

Caso 2173, Aldea Buena Vista, Huehuetenango, 1981.

Las intenciones de la tortura

Además de buscar información y confesiones, la tortura se realizó para destruir la identidad de las víctimas, buscando su eliminación o su conversión en colaboradoras de la represión contra personas de sus mismas comunidades. De igual forma, la tortura se utilizaba con los siguientes propósitos:

- Para atacar la identidad colectiva, sus valores y creencias.
- Como un instrumento para cambiar las ideas de las personas y comunidades.

- Aplicar el terror en forma ejemplificante para intimidar a la población.
- Una forma de matar de manera brutal sin buscar información.
- Una forma de castigar.
- En el área rural muchas torturas tuvieron un carácter público demostrando con ello, la impunidad del victimario y la humillación que sentían las víctimas.

“Lo hicieron caminar en el camión todo alrededor del pueblo Telemán, diciendo a Telemán, a Panzós, diciéndole que él es un hombre muy colaborador con los guerrilleros, es un hombre malo y diciéndole a los pueblos Panzós que no se debe hacer así, que abran los ojos y vean lo que sucede a los hombres que colaboran con los guerrilleros, que así se mueren.”

Caso 1749, Panzós, Alta Verapaz, 1982.

Que la historia que pasamos quede en las escuelas, para que no se olvide, para que nuestros hijos la conozcan. Testimonio CEH

Las víctimas

Según los datos del informe “Guatemala, Memoria del Silencio (CEH), la tortura afectó principalmente a hombres adultos, sin embargo, los porcentajes de niños, niñas y mujeres afectados por tortura son significativos.

El análisis global del informe demuestra que en Guatemala la tortura fue dirigida primordialmente hacia líderes campesinas, sindicales o estudiantiles, pero es importante tomar en cuenta que en los datos que presenta el informe, no se puede tener un registro exacto de la cantidad de personas sometidas a tortura, ya que hay muchas víctimas que no sobrevivieron para contar su testimonio.

Los responsables de torturar

De acuerdo con los testimonios recogidos en el informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH), el 88% de los casos de tortura fueron ejecutados por el Ejército. Los otros

cuerpos de seguridad del Estado ejecutaron actos de tortura en coordinación con miembros del Ejército, en especial, con integrantes de la sección de inteligencia. Asimismo, son responsables de estas violaciones, con el consentimiento del Ejército, las PAC, los Comisionados Militares y otras fuerzas de seguridad como la Policía Nacional.

Los relatos incluidos en los testimonios del informe “Guatemala: Nunca Más” (REMHI) describen un absoluto desprecio por la vida y a la dignidad de las personas, por quienes realizaron la tortura. En el caso del Ejército y las PAC, se aplicó como una forma de eliminación de la población en muchas comunidades. Asimismo, se expresa que la mayoría de las personas que fueron secuestradas y asesinadas especialmente por la G2 y los escuadrones de la muerte, aparecieron muertas con señales de tortura.

Las organizaciones de derechos humanos hablan también de tortura cuando grupos insurgentes realizan prácticas crueles, inhumanas o degradantes contra las personas. En el caso de la guerrilla, el informe “Guatemala: Nunca Más” (REMHI) explica que la tortura no se realizó para obtener información sino para castigar a quienes participaban en estructuras como Comisionados Militares, PAC o a la supuesta colaboración con el Ejército. Asimismo, el mismo informe destaca que el 84.53% de los casos de tortura se señala como responsables a las fuerzas militares y paramilitares del Estado y el 7.8% son atribuidas a la guerrilla.

“Como a las cinco de la mañana llegó la guerrilla a matar a los soldados del Destacamento. A eso de las 9:30 se terminó eso. Pero como nosotros estamos cerca... ”

A mi hijo de 18 años lo mataron los guerrilleros porque es hijo de comisionado militar. Eran ocho, fueron a mi casa a sacar mi hijo, lo sacaron y lo mataron en el patio, aquí delante de nosotros lo amarraron, también al papá y a mí también.

Pusieron palo para matarlo, lo garrotearon con dos pedazos de palo así embrocados, como a las cinco de la tarde era.”

Caso 9164, Cuarto Pueblo, Ixcán, Quiché, 1991.

Los lugares clandestinos para torturar

Según el informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH), en Guatemala la tortura sistemática y generalizada llevó a contar con centros especializados e ilegales de detención que fueron conocidos como cárceles clandestinas.

Estas fueron ubicadas en instalaciones públicas como cuarteles de la policía, zonas militares u otros lugares de las unidades militares o de las fuerzas de seguridad.

Muchos de los destacamentos militares contaron con centros clandestinos de detención en los que las personas permanecieron en condiciones infrumanas y sometidas constantemente a interrogatorios y brutales torturas. También se usaron edificios o viviendas particulares o de miembros del Ejército, incluso escuelas e iglesias cuando fueron ocupadas por el Ejército.

LAS MASACRES

Según el informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH), las violaciones de los derechos humanos que ocurrieron en el marco del conflicto contra la guerrilla, estuvieron orientadas por la Doctrina de Seguridad Nacional. Esta doctrina afirma que la guerra contra la guerrilla tiene como objetivo a la población, porque se considera que la guerrilla logra sus propósitos con la participación activa de aquella y porque el ambiente en el que desarrolla sus actividades es también la población. Por estas razones es necesario recuperar o mantener su adhesión y hacerla participar activamente en la guerra, en favor del gobierno.

La gran cantidad de operaciones militares en la que se perpetraron matanzas contra la población indefensa, que común-

mente se denominó masacres, es uno de los hechos que más causó terror, especialmente durante el período que va de junio de 1981 a 1982. Estos 18 meses concentraron el 64% de todas las masacres documentadas en el informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH) así como el 76% de las ejecuciones arbitrarias ejecutadas durante las masacres. Fueron los meses más teñidos de muerte, destrucción y dolor en la historia reciente del país.

El Informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH) ha definido una masacre como la ejecución arbitraria de más de cinco personas, realizada en un mismo lugar y como parte de un mismo operativo, cuando las víctimas se encontraban en un estado de indefensión absoluta o relativa. Su principal objetivo era la destrucción comunitaria, es decir, eliminar las bases de subsistencia de las comunidades y provocar su desarticulación.

Las características generales de las masacres

- Se desarrollaron en lugares en donde el Ejército consideraba que la población estaba con la guerrilla.
- Antes de masacrar una comunidad, en el área hubo presencia de militares y guerrilleros. En muchas ocasiones, los líderes habían sido desaparecidos hacia un tiempo.
- Antes de las masacres, las comunidades no intentaron realizar ataque alguno.
- Las comunidades muchas veces fueron sorprendidas en días en que había bastantes personas reunidas (días de mercado, feria patronal, celebraciones religiosas, etc.).
- Una vez capturada la gente, muchas veces, era separada en grupos para facilitar el trabajo al Ejército. Generalmente se realizaban en lugares donde no había edificios, puentes, carreteras o construcciones importantes que pudieran ser dañadas por acciones de destrucción masiva, o no se vieran afectados los intereses de la gente con poder económico y/o político.
- Se realizaba después de varios intentos (por parte del Estado y sus instituciones) de

controlar la lucha campesina o cambiar la actitud de la población.

Durante las masacres se destruían las casas, los cultivos y los animales, así como los centros de ceremoniales religiosos, las escuelas, los salones comunales y demás edificios comunitarios. Se utilizaron y profanaron las iglesias al convertirlas en centros de tortura y de ejecuciones. Se destruían elementos materiales y espirituales como el maíz y las piedras de moler que llevan un fuerte significado simbólico para las culturas indígenas

A las mujeres, muchas veces se las separaba de los hombres para poderles hacer daño sin que hubiera testigos molestos; además, muchas veces las mujeres fueron violadas y obligadas a cocinar para los victimarios.

El resultado de estas acciones, no necesariamente siempre terminaba con su muerte; a veces ellas sobrevivían.

Los hombres, por lo general, eran concentrados en un lugar cerrado y eran torturados: en muchas ocasiones eran obligados a cavar la fosa donde serían dejados sus cadáveres. Estas fosas comunes fueron llamadas cementerios clandestinos.

“Cuando vi, estaban llamando a la gente que se reunieran todos y los estaban metiendo en una iglesia que está allá y yo quedé escondido allí, viendo todo lo que estaba pasando, cuando vieron que ya no quedaba nadie afuera, hombres, mujeres, niños, los metieron en la iglesia. Cuando vi, cerraron la puerta y luego comenzaron a regar gasolina por todos los lados y luego le prendieron fuego”.

Caso 977, Santa María Tzejá, Ixcán, Quiché, 1982.

No hubo una sola forma de realizar las masacres, ya que las acciones variaban conforme a las intenciones que se tenían en cuanto al control de la población y territorio, por ejemplo, algunas veces los militares se cambiaban de ropa para que la gente creyera que los victimarios habían sido de la guerrilla: en otras

ocasiones llegaban a la comunidad con una lista de nombres, o bien llevaban a una persona con la cara oculta, que señalaba a cierta gente a la que acusaba de ayudar a la guerrilla. El periodo de las masacres masivas forma parte de la operación militar conocida como “Tierra Arrasada”. Esta estrategia buscaba desaparecer o arrasar con aldeas y comunidades completas, matando a todas y a todos sus pobladores, sin importar sexo, edad, etc.

“El 13 de febrero la gente se reunió por parte del oficial, mucha gente no quiso ir porque habían hecho lo mismo en Xolcuay y quedaron tres hombres muertos. Fue a la reunión gente de Chemal, Pal, Ixlaj, Juil y de Xix. Hicieron preguntas acerca de la guerrilla. Mucha gente se confió, pero otros continuaron saliendo a dormir al monte porque no creyeron. A los tres días llegó el Ejército con patrulleros y comenzaron a disparar y a quemar casas a la orilla de la aldea.”

Caso 9707, Aldea Xix, Chapul, Quiché 1982.

Efectos de las masacres

Las masacres afectaron grandemente la vida de la gente que sobrevivió, porque tuvieron que huir, abandonar su hogar y sus cosas, lo que significó pérdida económica y desintegración de familias, porque algunas y algunos de sus miembros fueron muertos.

La gente sobreviviente quedó con mucho miedo y tristeza porque presenció la destrucción sufrida. No pudieron enterrar a sus muertos y muertas conforme a sus costumbres por la necesidad de salvar la propia vida.

Uno de los efectos heredados por las prácticas de las masacres, que se comenzó a vivir en los últimos años, es el de los linchamientos. El linchamiento es consecuencia de una memoria del terror y de la falta de credibilidad de las instituciones estatales del sistema de seguridad y justicia.

Las masacres fueron acciones realizadas por el Ejército y en algunas ocasiones también por la guerrilla. Según datos del informe

“Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH), 626 masacres fueron realizadas por las fuerzas del Estado y 32 fueron responsabilidad de la guerrilla. Según el informe “Guatemala: Nunca Más” (REMHI), la guerra llevó a cabo masacres en contra de grupos de población y en algún caso, toda una comunidad que estaba en su contra o que había sido implicada por el Ejército en la lucha contra la guerrilla.

Según el informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH) en algunas de estas masacres se dio muerte a mujeres, niñas y niños. El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) fue el que más masacres cometió, en relación con las otras organizaciones guerrilleras.

A pesar de que la mayoría de las masacres fueron hechas en el interior de la República, durante el año de 1980 se llevaron a cabo algunas en la ciudad capital, entre las que podemos mencionar la masacre de la Embajada de España que fue el inicio de la política de Tierra Arrasada.

OTROS MECANISMOS DEL HORROR

¿Qué son los mecanismos del horror?

Detrás de la tortura, la violación sexual, las masacres, las desapariciones, las ejecuciones y otros tantos hechos, hay estructuras y prácticas de Estado, mecanismos de entrenamiento, formas de organización y dominación, que han sido preparadas y elaboradas para la aplicación de la violencia.

Esta ejecución planificada es lo que da como resultado los mecanismos del terror, a lo que nosotros le llamaremos “horror”.

El horror, como estrategia militar, es utilizado cuando el enfrentamiento social, como es el caso guatemalteco, ha llegado a la lucha armada. Los mecanismos del horror son la manifestación extrema de la violencia institucional que hace uso de la violencia física y mental para mantener el orden establecido.

Amenazas

Las amenazas iban dirigidas contra la persona o su familia y contra miembros de

grupos organizados o de una comunidad, a quienes se acusaba de participar en la guerrilla. Nunca se supo quién amenazaba, pero algunas veces se relacionaba con escuadrones de la muerte.

Listados de condenados

En la década de los 60, aparecieron listas con fotos que sacaban de las solicitudes de pasaportes. En los años 70, fueron listas en comunicados públicos, firmados por escuadrones de la muerte.

Secuestros

El secuestro buscaba conseguir información y en algunos casos al conseguir este objetivo, se asesinaba a la víctima. Se trataba de que la víctima confesara y esto se lograba con tratos crueles o con diversos tipos de torturas, las cuales tuvieron efectos o daños diferentes para mujeres que para hombres. Se trataba de que la víctima cambiara sus ideas y se arrepintiera, por lo que también se aplicaba lo que se ha llamado “lavado de cerebro”.

“Porque cuando uno va a secuestrar entra uno directamente al secuestro y iblum! Al carro y ifuuii! Se desapareció y se fue y saber quién fue. Ahí se ocupan solo personas brazudas para el secuestro, y los más fibrudos para el agarre. Uno de la mano, otro aquí, otro aquí, a la izquierda, uno a las patas y ipum! Al carro arriba, como que fuera marrano al carro. Ahí arriba hay como otros dos más o tres, y ya es tirándolo al carro, brincan aquellos encima. Todos esos estudios lo recibe uno allá en Guatemala.”

Caso 1741 (victimario), Izabal, 1980-83.

Por otro lado, el secuestro también fue utilizado por la guerrilla contra finqueros, empresarios, políticos o diplomáticos. La guerrilla secuestró a algunos políticos o diplomáticos con el objeto de “canjearlos” por algunos de sus compañeros que permanecían secuestrados por el otro bando. En el caso de

los finqueros, para exigirles dinero a cambio. Algunas veces, la guerrilla asesinó a las personas que secuestró.

Violencia sexual

Todos los mecanismos del horror sufridos durante el conflicto armado interno fueron dirigidos indistintamente contra hombres y mujeres; sin embargo, hubo hechos que afectaron específicamente o de diferente manera a las mujeres. Uno de estos es la violencia sexual que afectó más directamente a las mujeres. Dentro de las humillaciones, maltratos y torturas que las mujeres sufrieron, la violación sexual ocupa un lugar destacado por ser un hecho que afecta a las mujeres no solo físicamente, sino mentalmente, pues les deja efectos individuales por mucho tiempo y también sociales, pues luego de una violación, las mujeres víctimas comúnmente fueron rechazadas por su familia y la comunidad.

El informe “Guatemala: Nunca Más”, en sus estadísticas reporta un número de 152 víctimas de violación sexual en 95 hechos. El informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH) registró 1,465 hechos.

Desaparición forzada

La desaparición forzada ha sido uno de los métodos crueles más usados por la inteligencia militar guatemalteca. Dentro de los testimonios recogidos, uno de cada cinco casos es de desaparición forzada. En la desaparición forzada se mantiene escondida ilegalmente a una o a varias personas por motivos políticos.

“Yo lo vi, le engrilletaron a un guerrillero a su muñeca y tenía que matarlo con un cuchillo, era su bautizo. El pobre señor se le hincaba ahí, y le decía: a mí no papáito, tengo mis hijos. Lo tuvo que matar en la zona de Cobán.”

IC 80, exG-2, s.f.

Ejecuciones extrajudiciales

En el caso de las personas marcadas para morir se les persigue durante unos días o

semanas hasta conocer sus movimientos. Luego se les ejecuta asegurándose de que no haya testigos y de que la persona quede muerta. Estas personas, por lo general, eran consideradas por el sistema como “peligrosas” por algún motivo, por lo que eran marcadas para asesinarlas o ejecutarlas.

Atentados

Los hechos cometidos con la intencionalidad de quitar la vida a una persona, pero que no lo lograron en su totalidad por otras causas ajena, han sido conocidos como atentados contra la vida. Durante el Conflicto Armado, fueron aplicadas muchas de estas acciones en contra de líderes o personajes públicos. Algunos de estos hechos, la misma guerrilla se los adjudicaba a través de comunicados públicos. Eso no significa que solo la guerrilla fuera la responsable de todos.

Denegación de la justicia

Durante el conflicto armado interno fue bastante evidente la impunidad con la que los victimarios ejecutaron las miles de violaciones de derechos humanos registradas. En esos momentos, esas violaciones no fueron objeto de investigación, juicio ni sanción del Estado de Guatemala.

En algunos casos en los que se aplicó justicia, los tribunales actuaron directamente subordinados al Presidente de turno, aplicando normas o disposiciones legales contrarias al debido proceso o impidiendo aplicar las que correspondían.

Los responsables

En cuanto a datos de las responsabilidades, el informe “Guatemala: Nunca Más” (REMHI), indica que la responsabilidad oficial (Ejército, Policía, PAC, Comisionados Militares Escuadrones de la Muerte) suma un 89.65%, es decir 47,004 víctimas.

Las organizaciones guerrilleras son señaladas como responsables de 2,523 vícti-

mas de todo tipo de hechos (4.81%). En el resto de hechos no se pudo determinar con certeza la responsabilidad.

El informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH), responsabiliza en un 93% a los agentes del Estado (Ejército, Fuerzas de Seguridad, PAC, Comisionados Militares y Escuadrones de la Muerte); el 3% a la guerrilla y el 4% de responsabilidad sin identificar.

Se ha documentado que las personas que participaron en toda la estrategia del “horror”, eran “educadas” en esta. La insensibilización frente al sufrimiento constituyó un primer paso para entrenar en la violencia. Ese desprecio por la vida entró a formar parte no solo del modo en que se desarrollaron las acciones militares, sino del mismo entrenamiento militar, con un desprecio permanente y absoluto por la dignidad y por la vida, aprendiendo a no ser sensibles con la muerte y el sufrimiento de los demás. Incluso, la violencia y la crueldad para ejecutar las órdenes, era recompensada mediante ascensos o premios en grados militares.

En los casos de desobediencia por parte de algunos soldados, se les practicaban fuertes castigos físicos o el aislamiento en calabozos. Sin embargo, en muchos casos no solo se castigaba al que no obedecía, sino a su grupo, por lo que no obedecer llevaba una fuerte presión colectiva.

“Es cierto, reconozco que hice cosas malas delante de Dios, pero como es una orden y el gobierno fue el que me obligó a hacer esto, y por pura pena me quitaron de este cargo, porque cómo cuesta y en mi comunidad nadie me hizo el favor de cambiarme y tuve que luchar para dejar este cargo, cuando lo dejé me sentí bien tranquilo, ya estaba aburrido, también el tiempo ya estaba pasando, mi edad estaba avanzando y me costaba bastante, por eso me tuve que alejar...”

Caso 9548 (PAC), Canquintic, Huehuetenango, 1982.

También existían otros mecanismos de control interno, como el trabajar por parejas, o incluso la eliminación de algún Agente de Estado, por ellos mismos, cuando ya tenía mucha información. Todos estos mecanismos de control y la situación interna de los aparatos de horror, significaron cierta presión o incluso daño a algunos miembros del Estado, ya que existen testimonios de victimarios que narran lo difícil que fue para ellos intentar regresar a incorporarse a sus comunidades o familias. En muchos casos, a los miembros del Ejército les fue difícil o imposible desertar, y de hacerlo, tuvieron que huir al exilio o cambiar de personalidad.

Las organizaciones guerrilleras también cometieron hechos violentos de extrema crueldad que aterrorizaron a la población, tales como secuestros y asesinatos. En algunos casos también miembros de estas organizaciones ejecutaron a sus propios miembros o “compañeros” por instrucciones superiores, lo que también afectó emocionalmente o hizo sentir muy mal a los ejecutores.

¿QUIÉNES FUERON LAS VÍCTIMAS?

Con relación a las víctimas del conflicto armado interno guatemalteco ejecutadas por las estrategias del horror, el informe “Guatemala: Nunca Más” (REMHI), registra un total de 52,427. El Informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH), reporta 42,275, sin embargo, en su conclusión dos indica que combinado estos datos con otros estudios realizados sobre la violencia política en Guatemala, la Comisión del Esclarecimiento Histórico estima que el saldo de muertos y desaparecidos del enfrentamiento llegó a más de doscientas mil personas.

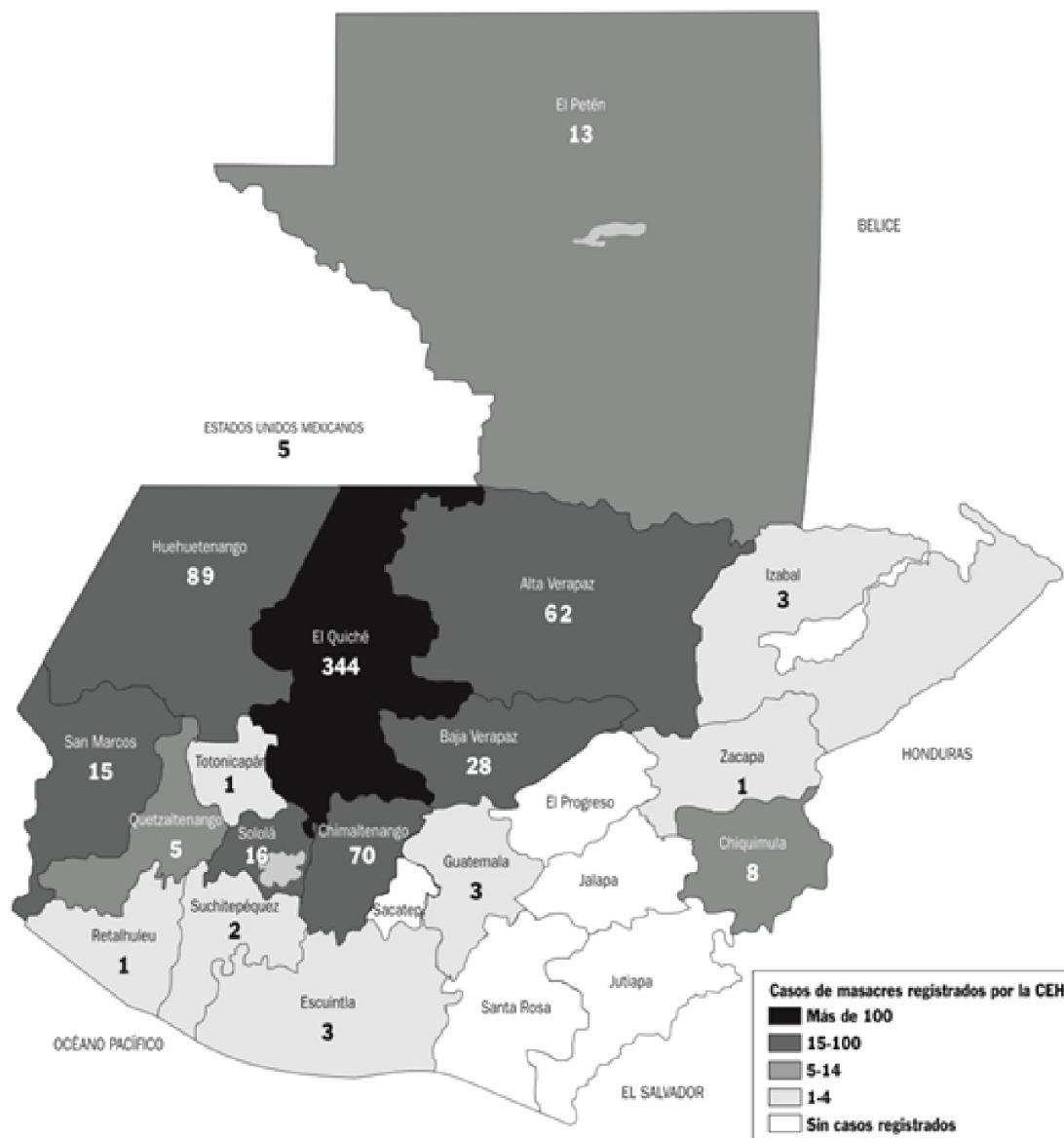
En cuanto a las características de las víctimas, el informe “Guatemala: Nunca Más” (REMHI) registra que un 53.3% de las víctimas eran de una etnia maya. El Informe “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH) indica que un 83.3% de las personas pertenecían a una etnia maya.

Ninguno de los dos informes especifica una cantidad exacta en cuanto a la diferencia de género de las víctimas. En el informe “Guatemala: Nunca Más”(REMHI) se indica que cuatro de cada cinco víctimas fueron hombres (es decir un 20% de víctimas fueron mujeres).

En el informe “Guatemala, Memoria del Silencio” se indica que el porcentaje de mujeres víctimas equivale a un tercio del de hombres: 25% de víctimas fueron mujeres.

El informe “Guatemala: Nunca Más” (REMHI) reporta que un 17.07% de las víctimas fueron niños y niñas menores de 18 años.

NÚMERO DE MASACRES POR DEPARTAMENTO



Fuente: Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH).

Link de mapa: https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/UNDP_gt_PrevyRecu_MemoriadelSilencio.pdf. Ver en página 100.

CONCEPTO DE PAZ FIRME Y DURADERA

DE ESQUIPULAS II AL PROCESO DE OSLO

Paz como cese de hostilidades

El término de “paz firme y duradera” apareció por vez primera en el Acuerdo de Esquipulas II, firmado por los Presidentes de los países centroamericanos, en agosto de 1987. Ahí, paz se hizo equivalente a cesar las hostilidades militares y producir una reconciliación entre las partes en conflicto.

Paz como supresión de las causas de la guerra

La Iglesia católica, primero, y luego la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), junto con la URNG, debieron definir un nuevo concepto de paz. Este concepto de paz estaba basado en la premisa de que solamente atendiendo las causas de la guerra y definiendo fórmulas para superarlas podría llegarse al cese del conflicto armado, de manera tal que se desactivara cualquier conflicto potencial en el futuro, no solamente de naturaleza armada sino que también conflictos profundos de naturaleza social y/o política. Este concepto fue ratificado por el Acuerdo de Oslo, firmado en marzo de 1990.

Paz social

En setiembre de 1990 el sector religioso de Guatemala, reunido en Quito con la Comandancia General de la URNG, proclama la necesidad de la paz integral, no como ausencia del conflicto armado, sino una paz que se expresa en el bienestar, seguridad y prosperidad de los habitantes y cuyo principal requisito es la justicia (“Justicia es el nuevo nombre de la Paz”-Pablo VI).

LAS CAUSAS QUE IMPIDEN LA PAZ FIRME Y DURADERA

Un primer paso del largo camino de solución política del conflicto armado guatemalteco fue, entonces, la identificación de sus causas. Para la inmensa mayoría de los guatemaltecos, queda claro que el conflicto se originó por la marginación y exclusión política de amplios sectores ciudadanos.

Una sociedad caracterizada por la opresión, represión, discriminación y sobre-explotación, es decir, por la violación, por parte de los sectores de poder, de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales es una sociedad estructuralmente injusta y que en consecuencia, no crea las mínimas condiciones para vivir en paz.

LA BÚSQUEDA DE LA PAZ COMO OBJETIVO FINAL

El proceso de negociaciones ha buscado, entonces, el logro de un objetivo final, resumido en el Acuerdo de Querétaro, de julio de 1991, como: “...la búsqueda de la paz por medios políticos, el perfeccionamiento de la democracia funcional y participativa, y acordar bases sobre las cuales se consolide el desarrollo y el progreso del país, para asegurar así la convivencia democrática y la consecución del bien común”. Pero frente a ese objetivo final las posiciones e intereses de las partes fueron diferentes. Veamos cuáles fueron:

Posición de la URNG

Entre los aspectos a reconocerle a la URNG es su gran consistencia en su posición frente al proceso de negociaciones. Desde que hiciera su primer planteamiento de abrir el diálogo en torno a una solución política al conflicto, en 1986, la URNG concibió el proceso de negociaciones como un instrumento estratégico para buscar la salida política, con apoyo de la población y de la comunidad internacional.

Posición de los gobiernos guatemaltecos y del Ejército

La posición del Gobierno y del Ejército de Guatemala, por su parte, se ha venido modificando en el tiempo, determinados los cambios por la lucha por la democracia de parte del pueblo guatemalteco y por las presiones ejercidas desde el campo internacional.

Vinicio Cerezo. En la primera fase, desde 1987 hasta concluido el proceso de Oslo, durante el Gobierno de Vinicio Cerezo, los sectores de poder aún buscaban la victoria militar frente a la URNG. El mismo proceso de Oslo fue planteado, en sus inicios, como una fórmula para lograr la rendición del movimiento revolucionario.

Jorge Serrano. Con la llegada de Jorge Serrano a la presidencia, en el momento de crisis del campo socialista, los sectores de poder aceptaron la propuesta del Presidente de buscar la victoria política frente a la URNG, ofreciéndole a esta una salida honorable del conflicto armado. En aras de esta victoria política, los sectores de poder aceptaron la firma de los Acuerdos de México y Querétaro, posiblemente bajo el criterio de que no tendrían que ser cumplidos. Al discutirse el tema de los derechos humanos, sin embargo, la negociación se empantanó, llegando a un punto muerto antes del autogolpe de Estado de Serrano, en mayo de 1993.

Ramiro de León. La reanudación de las negociaciones bajo el Gobierno de Ramiro de León Carpio, luego de un fallido intento de cambiar el formato de las mismas, se hizo a la luz de un nuevo enfoque: la negociación debía ser real, para producir los cambios que el Estado y la sociedad ameritan. Desafortunadamente, producto de la debilidad del gobierno, su papel en la mesa de negociaciones quedó reducido a la defensa de los intereses de los sectores de poder. Aún así, con gran apoyo de la sociedad civil guatemalteca y de la comuni-

dad internacional, la URNG arrancó concesiones importantes con los acuerdos sobre derechos humanos, reasentamiento de los desarrigados, esclarecimiento histórico e identidad y derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, también debió ceder en ciertos puntos muy sensativos, tales como el de las PAC y el de la comisión de la verdad.

Álvaro Arzú. El Gobierno de Álvaro Arzú, convencido de que había que cambiar la posición frente al proceso de negociaciones, a fin de acelerar su desarrollo, aceptó jugar un papel de balance en el proceso, tratando de equilibrar los intereses de los sectores de poder, trasladados por vía directa por el CACIF y el ejército, y de los sectores mayoritarios, trasladados por la Asamblea de la sociedad Civil (ASC) y la URNG. Ha sido a la luz de esta nueva posición que se alcanzaron los dos últimos acuerdos sustantivos: el de aspectos socioeconómicos y situación agraria y el del fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática. De igual manera, fue posible concluir, aceleradamente, los acuerdos operativos y la firma final de los acuerdos el 29 de diciembre de 1996.

ACUERDOS SOBRE TEMAS SUSTANTIVOS ACUERDO SOBRE DEMOCRATIZACIÓN (JULIO DE 1991)

Objetivos:

- Definir qué debe entenderse por democracia funcional y participativa dado que el objetivo del proceso de negociaciones es el de devolver a Guatemala sus características de país democrático.
- Definir mecanismos para asegurar la democracia política por la democratización económica, social y cultural.
- Garantizar la participación, reconociendo el derecho de todos los grupos sociales a desarrollarse en pleno respeto a los derechos humanos.

ACUERDO GLOBAL SOBRE DERECHOS HUMANOS (MARZO DE 1994)

Objetivos:

- Reafirmar el carácter fundamental de los derechos humanos para hacer de Guatemala una nación democrática.
- Ilegitimizar los aparatos clandestinos de represión.
- Poner una barrera a la impunidad de los violadores de los derechos humanos.
- Eliminar las PAC.
- Establecer la Comisión de la Verdad.
- Asentar el principio y las características principales del resarcimiento a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos.
- Establecer la Misión de la ONU para la verificación de este Acuerdo y de los derechos humanos en el país.
- Darle vigencia inmediata a este Acuerdo, para proteger y promover los derechos humanos.

ACUERDO SOBRE EL REASENTAMIENTO DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS POR EL ENFRENTAMIENTO ARMADO (JUNIO DE 1994)

Objetivos:

- Definir una estrategia general para el reasentamiento de las poblaciones desplazadas, particularmente de los retornados y de las CPR, dentro de un marco de desarrollo rural.
- Darle carácter global a los acuerdos alcanzados por los refugiados con el Gobierno de Serrano.
- Darle participación directa a las organizaciones de desplazados, para discutir con el gobierno las características del reasentamiento.
- Dar lineamientos para la atención de las necesidades de todos los desplazados.

ACUERDO SOBRE LA IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (MARZO DE 1995)

Objetivos:

- Reconocer la identidad de los pueblos indígenas de Guatemala, llegando a la caracterización de un nuevo tipo de nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.
- Reconocer los derechos de los pueblos: idioma, nombres, espiritualidad, centros ceremoniales, traje, ciencia y tecnología, educación, autoridades, participación en la vida política, derecho y tierra.
- Atacar frontalmente la discriminación en contra de los pueblos indígenas y, con mayor razón, la triple discriminación de la mujer indígena.
- Proporcionar un instrumento de lucha a los pueblos indígenas de Guatemala.

ACUERDO SOBRE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO (JUNIO DE 1994)

Objetivos:

- Establecer un mecanismo para redactar la historia oficial del período del conflicto armado, en términos de derechos humanos, basada en la verdad.
- Con el cumplimiento del mandato de la Comisión, lograr la condena de la Doctrina y del Estado de Seguridad Nacional, así como de los factores extremos en los mismos.
- Obtener información y conclusiones que sirvan de base para la justicia y el resarcimiento de las víctimas.

ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIO-CONÓMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA (MAYO DE 1996)

Objetivos:

- Definir el tipo de Estado y el tipo de desarrollo que Guatemala puede y debe buscar

en el período inmediato, basado en un gobierno fuerte (regulador, modernizado y con recursos financieros), que aplique políticas sociales, respete los derechos y conquistas de los trabajadores y dé paso al desarrollo sostenible.

- Establecer, en términos cualitativos y cuantitativos, los compromisos del gobierno a plazo inmediato y plazo corto, a fin de realizar acciones para enfrentar los problemas fundamentales de salud, educación, vivienda, empleo y seguridad social.
- Definir el problema de la tenencia y uso de la tierra como el factor central para salir de la crisis social y económica del país, aunque reconociendo que su atención adecuada seguirá siendo insuficiente para lograrlo, de no existir acciones complementarias.
- Establecer los criterios para el desarrollo del agro guatemalteco e identificar los mecanismos concretos para buscarlo, particularmente con el Banco de Tierras y las Empresas Campesinas Asociativas, así como el control de la tierra no utilizada.

ACUERDO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL PODER CIVIL Y PAPEL DEL EJÉRCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA (SEPTIEMBRE DE 1996)

Objetivos:

El propósito fundamental de este Acuerdo fue romper con la hegemonía de las fuerzas armadas en el Estado y la sociedad guatemaltecos, para lo cual era indispensable lograr:

- Definir una nueva función del ejército que lo sustrajera de la política nacional y del ámbito civil, con los siguientes elementos:
- Restringir las fuerzas armadas a la defensa externa del país, con mandato de modificar su doctrina, su ubicación geográfica y sus hipótesis de conflicto.
- Disminuir los efectivos y los recursos de las fuerzas armadas.

- Terminar el servicio militar obligatorio y los privilegios especiales de las fuerzas armadas, particularmente en el orden legal.
- Terminar con todos los aspectos contrainsurgentes de las fuerzas armadas, tales como el papel en la seguridad del país, los grupos paramilitares y los aparatos represivos.
- Sentar las bases de la desmilitarización progresiva de la sociedad y del Estado guatemaltecos.
- Establecer el marco para el fortalecimiento del poder civil, tanto de las estructuras del Estado como de la participación ciudadana, con los siguientes elementos:
 - El efectivo cumplimiento de la separación de los poderes del Estado.
 - Lograr la eficiencia de cada uno de los poderes del Estado, particularmente del Poder Ejecutivo, que debe recuperar todos los espacios ocupados por las fuerzas armadas a lo largo de los años del conflicto armado.
 - Lograr la participación ciudadana, consolidarla y desarrollarla, dando énfasis a la plena incorporación de los pueblos indígenas y de la mujer.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	MOVIMIENTO SOCIAL
Junta Revolucionaria de Gobierno, Integrada por: el civil Jorge Torriello Garrido, y los Militares Mayor Francisco Javier Arana y Capitán Jacobo Árbenz Guzmán 1944 -1945 (5 meses).	<ul style="list-style-type: none"> - Emitió 89 decretos orientados a desmontar la estructura administrativa y política de la dictadura y a crear las bases para insertar la vida institucional del país en las nuevas corrientes sociales y políticas mundiales. - Organización democrática de las municipalidades mediante la elección popular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía y personalidad jurídica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. - Reconocimiento de la ciudadanía para mujeres alfabetas.
Juán José Arévalo 1945-1951 (5 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema participativo para apoyar las reformas del Estado (derecho al voto, autonomía municipal). - Se registraron 30 partidos políticos. - Aprobación de la Constitución de 1945. - Aprobación de Ley de Seguridad Social la que creó después el IGSS. - Aprobación del Código de Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crecen las organizaciones de empresarios y trabajadores. - Se crea la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG). - Se reconoce la personería jurídica de 92 sindicatos. - Se dio un intento de golpe por parte del coronel Francisco Javier Arana. - Las relaciones Gobierno-Arzobispado son tirantes por los señalamientos del peligro comunista, que se levantaban en contra del gobierno. - El arzobispo Mario Rossell y Arellano fundó en su casa el Instituto Indígena Santiago para preparar maestros y dirigentes indígenas.
Jacobo Árbenz Guzmán 1951-1954 (4 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Estudió el problema agrario del país a partir del cual aprobó el Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria que ordenaba la expropiación de fincas no cultivadas y el pago de una indemnización y su entrega a los campesinos a través de Comités Agrarios locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entre 1944 y 1954 se produjeron reformas intensas que crearon oportunidades de desarrollo social y de participación política a través de Comités Agrarios locales.

	<ul style="list-style-type: none"> - La educación y la seguridad pública recibieron un gran impulso. - Se reorganizó el Ejército y se suspendió el “generalato”. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se dio una renovación de la vida social, política y cultural de la sociedad.
Coronel Carlos Castillo Armas 1954-1957 (3 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Después de ser el principal informante de la CIA, encabeza al Ejército de Liberación Nacional para lograr, con el apoyo de Estados Unidos, derrocar a Árbenz y todas las reformas realizadas durante el periodo revolucionario, levantando toda una campaña que acusaba de comunista a cualquier persona que apoyara a los 2 gobiernos anteriores. - A través del decreto 31 devuelve tierras expropiadas a sus antiguos dueños. - Se originó una reversión agraria y una ola de represión laboral. - El decreto 584 prohibió la sindicalización de los empleados públicos. - Fueron disueltas las principales centrales sindicales, partidos políticos y grupos culturales. - Crea el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para el 21 de diciembre de 1954 el Comité Nacional contra el Comunismo había elaborado una lista de 72,000 personas que habían participado en actividades comunistas. - La jerarquía de la Iglesia católica apoya el anticommunismo. - La Constitución de 1956 permitió la enseñanza religiosa en el sistema educativo oficial, la creación de la universidad católica y abrió el camino a la entrada de misioneros y congregaciones religiosas.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
General Miguel Ydígoras Fuentes 1958-1963 (5 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Discurso populista y anticomunista. - Apertura limitada para nuevas organizaciones sociales. - Inserción del país en el Mercado Común Centroamericano. - Colaboración con Estados Unidos para invadir Cuba. - Gobierno abrumado por acusaciones de corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Detenciones, secuestros, ejecuciones, tribunales militares. Ola de atentados con bombas. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1962 Jornadas de Marzo y Abril, movilización social contra el Gobierno encabezada por el movimiento estudiantil, provoca crisis política para el Gobierno de Ydígoras. - Numerosos empleados fueron despedidos por su participación en las protestas, y se les prohibió temporalmente la celebración del 1 de mayo. Sin embargo, muchas organizaciones continuaron creciendo. - Refljo del movimiento tras la represión de las jornadas. Algunos activistas se integran al movimiento insurgente. - Afluencia de clero extranjero con visión misionera, anticomunista y desarrollista. Impactados por la pobreza en las comunidades e influidos luego por el Segundo Concilio del Vaticano, muchos de ellos participarían del nuevo enfoque de la Doctrina Social, de una opción preferencial por los pobres. - Se fundó CONFREGUA. 	<ul style="list-style-type: none"> - En 1962 el grupo insur gente MR-13 inicia actividad militar, persecución obliga replegar se en la capital para reorgani zarse. - En diciembre 1962 se unen tres pequeñas agrupaciones guerrilleras con el PGT para constituir las primeras FAR. Marco Antonio Yon Sosa, nombrado comandante en jefe. Abren tres focos: Montaña del Mico, Izabal; Granda dilla, Zacapa; Sierra de las Minas; Zacapa (Frente Guerrillero Edgar Ibarra, FGEI). Luis Turcios Lima, comandante.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
Coronel Enrique Peralta Azurdia 1963-1966 (3 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Doctrina Seguridad Nacional. - Profundiza la militarización del Estado como proyecto institucional del Ejército. - Impulso a proyectos de infraestructura y a la industrialización dentro del marco de Mercomún. - 1965: Asamblea Constituyente y promulgación de nueva Constitución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por primera vez el Ejército como institución asumió el control del gobierno e inicia a recibir entrenamiento en escuelas militares de Estados Unidos y Panamá. - 1963-1967 Ejército desarrolla aparato de inteligencia y mecanismos de control para área rural: <ul style="list-style-type: none"> * Comisionados militares, red de control e información contra grupos insurgentes. * Se duplica número de efectivos militares. * Ampliación de ámbito de acción de Policía Militar Ambulante, a todo el área rural. * Militarización de la Policía. * Institución de programas de Acción Cívica del Ejército - Tipificó algunos hechos como delitos contra la seguridad del Estado y los penalizó (Ej. Distribución de literatura comunista con 2 años de prisión, 10 años por pertenecer a un partido comunista, 15 años por terrorismo). - 1965: primera masacre población civil en Oriente. - 1966: Caso de los “28”, desaparición forzada masiva de miembros del PGT y MR13. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acción Católica, organización y capacitación social en área rural. - Desarrollo de ligas campesinas y cooperativas, crecimiento de organizaciones campesinas con demandas salariales y de tierras. - Desde 1965, Maryknoll, jesuitas y otras congregaciones promueven trabajo de sensibilización social con jóvenes capitalinos, formación de Grupo Cráter. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1964 Ruptura de primeras FAR. - 1965 Formadas las segundas FAR con FGEI y PGT alejados del MR 13. - 1966 Alto al fuego unilateral conciliatorio, preelectoral; apoyo a campaña electoral de Julio César Méndez Montenegro. - 1966 las FAR secuestran a tres altos funcionarios del Estado para presionar por liberación de los “28”.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
Licenciado Julio César Méndez Montenegro 1966-1970 (4 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Pacto con el Ejército que condiciona poder ejecutivo con respecto a la Doctrina de Seguridad Nacional. - Ampliación de la frontera agrícola en el norte del país. - Fracasado intento de reforma fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proliferación de escuadrones de la muerte con apoyo de sectores de derecha. Entre los principales: Mano Blanca, la NOA, CADEG. - 1966-1968: Masacres para desarticular las bases campesinas de la guerrilla en Oriente, política de terror sistemático, con participación de comisionados militares, escuadrones y policía militarizada, escalada de represión contra líderes de FAR, MR-13 y PGT. - Derrota militar del primer intento insurgente. - Se duplica el Ejército y se forman unidades especiales para atacar a la guerrilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Primeros proyectos de colonización en Ixcán y Petén apoyados por la Iglesia católica. - 1968: Creación de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), inicialmente de orientación democristiana, que luego reuniría a la mayoría de sindicatos del país. - En la Iglesia, la Acción católica impulsó proyectos de asistencia y desarrollo comunitario. Se le da un impulso a la teología de la liberación. 	<p>Al inicio del gobierno se hizo un cese al fuego unilateral por parte de las FAR quienes esperaban la realización de reformas democráticas. De hecho, se discutió por primera vez una solución negociada al conflicto. No se concreta y continúan los ataques por parte del gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1966: Muerte de Turcios Lima en accidente no esclarecido. Nombran a César Montes como Comandante. - 1966-68: Organizaciones desestructuradas tras la represión en área rural de Oriente y Ciudad Capital. - Ante la represión en el campo, repliegue de las FAR a la Capital donde impulsan campaña de secuestros y asesinatos selectivos. - 1968: Ruptura FAR-PGT. - 1968: Intento de secuestro y asesinato del embajador de EE.UU. John Gordon Mein, por las FAR, luego de la captura de su comandante Camilo Sánchez. - 1970: Secuestro y asesinato del embajador alemán, Karl von Spreti por las FAR.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
General Carlos Manuel Arana Osorio 1970-1974 (4 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Prevalece visión contrainsurgente. - Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, con un modelo de Estado impulsor de obras y rector de la economía. - Promoción de la industria y la actividad minera, especialmente níquel y petróleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de sitio durante un año, cateos casa por casa en la Ciudad Capital. - Terror selectivo a gran escala, asesinatos y desapariciones de líderes políticos, activistas sindicales y estudiantes, desaparición forzada de la Comisión Política del PGT (1972). 	<ul style="list-style-type: none"> - 1971: Asesinato de Adolfo Mijangos, diputado opositor. - 1973: Huelga del magisterio durante varios meses. - 1973-1978: Crecimiento y expansión de la actividad sindical. - En 1972 surge el grupo de jesuitas conocido como la Comunidad de la zona 5. Centro de Información y Acción Social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crisis de dirección de la insurgencia, salida de algunos líderes a México, otros preparándose en Cuba. - 1970: Yon Sosa asesinado en México.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
General Kjell Eugenio Laugerud García 1974-1978 (4 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad general del modelo. - Apertura de mayores espacios políticos permite creciente organización social. - Mayor impulso a proyectos de colonización agrícola en el Norte del país, especialmente en la Franja Transversal del Norte. - 1976: Poca capacidad de respuesta frente al desastre provocado por el terremoto, revela debilidades del modelo político. - Mejora la economía por la ayuda recibida a consecuencia del terremoto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acción cívica del Ejército. - 1974: Asesinato de Humberto Alvarado Secretario General del PGT. - 1976-1978: Represión selectiva en el área Ixil y en Ixcán, así como en la Costa Sur. - 1977: Asesinato de Mario López Larrave, catedrático y abogado laboral. - 1978: Asesinato del padre Hermógenes López. - 1978: Masacre de Panzós, Alta Verapaz contra campesinos K'eqchi' que reivindicaban derechos de tierra. - Asesinatos y desapariciones forzadas en la capital. - Ataques directos contra obreros (como trabajadores de Coca-Cola). 	<ul style="list-style-type: none"> - El movimiento indígena toma forma. - Se celebran primeros Seminarios, se crea la Coordinadora Nacional Indígena y se edita boletín Ixil. - Impulso al movimiento cooperativista especialmente en Ixcán, Petén, Huehuetenango, Altiplano Central. - 1976: Despues del terremoto se permite formar grupos para la reconstrucción, dando lugar a un gran crecimiento organizativo en áreas rurales y urbanas. - 1976: Creación de Comité de Unidad Sindical (CNUS), que en los próximos años agruparía a muy diversas organizaciones de movimiento social. - 1976-1980: Intensificación de luchas sociales impulsadas por sindicatos, grupos campesinos, estudiantes de secundaria y universidad, pobladores, magisterio y comunidades de base cristianas, ante la falta de respuesta a sus demandas y la creciente represión. Se realizan 199 huelgas. - 1977: Marcha a la Capital de los mineros de Ixtahuacán, Huehuetenango, por demandas laborales, convergen con sindicalistas del ingenio Pantaleón y se concentran más de 150,000 personas en su apoyo, a su llegada a la Capital. - 1977: El sepelio de Mario López Larrave es uno de los primeros entierros que se convierten en manifestaciones de protesta. - 1978: Se crea el Comité de Unidad Campesina, CUC, la mayor organización campesina del país luego de la contrarrevolución de 1954. - Denuncian la masacre de Panzós. 	<ul style="list-style-type: none"> - EGP se asienta en Ixcán, área Ixil, costa sur y ciudad capital; realiza sus primeras acciones militares en 1975, con asesinatos de un comisionado militar y de Luis Arenas importante finquero de la Zona Reina. - ORPA se asienta en la cordillera de la Sierra Madre, Boca Costa y ciudad capital. - FAR centra actividades en ciudad capital y la implantación de columna guerrillera en Petén.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
General Romeo Lucas García 1978-1982 (4 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad del modelo. - Discurso populista, aduciendo violencia causada por los “dos extremos”, con un gobierno esforzándose por controlarlos. - Inversión pública en grandes obras de infraestructura, envuelta en escándalos de corrupción. - En 1979 se registraron 1,371 asesinatos y secuestros. En 1980, 2,264 casos y en 1981 fueron 3,426. El ambiente internacional fue negativo por las múltiples violaciones a los derechos humanos. - Inició la política de “Tierra arrasada”. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1978-80: Gran represión selectiva produce descabezamiento del movimiento social y de partidos políticos de oposición, asesinatos selectivos de líderes comunitarios en el área rural. - 1978: Asesinato de Oliverio Catañeda de León, secretario general de AEU. - 1979: Asesinatos de Alberto Fuentes Möhr y Manuel Colom Argueta, opositores políticos y dirigentes socialdemócratas. - La represión se intensifica contra religiosos, agentes de pastoral y catequistas de la Iglesia católica, muriendo varios religiosos. - 1980: Masacre Embajada de España, en donde queman vivas a 39 personas. - 1980: Desaparición forzada masiva de dirigentes sindicales en la sede de la CNT y luego Emaús. - 1981-82: Se inicia gran ofensiva contrainsurgente, operaciones militares dirigidas a desmantelar estructuras insurgentes en la ciudad y represión masiva contra población civil para aniquilar la base social de la guerrilla en las áreas rurales, como San Marcos, El Quiché, Petén y Alta Verapaz. - 1981: Se inicia organización de las PAC. - 1981: A partir de octubre se inicia la política de “tierra arrasada”. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1978: Huelga de transporte urbano, grandes protestas durante más de una semana. - Formación del Frente Democrático contra la Represión. - 1980: Huelga de 70,000 trabajadores agrícolas en fincas de la Costa Sur, encabezada por el CUC. - 1980: CNUS lanza consigna para derrocar al gobierno. - 1980 Se cierra la diócesis de Quiché debido a la severa represión en su contra, donde era Obispo Mons. Juan Gerardi. - 1981-82: Refljo y desestructuración del movimiento social por la represión. - Se inicia el movimiento de desplazados y refugiados. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1979: Primera acción militar de ORPA. - 1979: Una fracción del PGT, FAR, EGP se unen en tripartita y acuerdan activación de todas sus fuerzas. - 1980: Operaciones guerrilleras se intensifican en la capital y en las áreas rurales, incluyendo ejecuciones y propaganda armada. - Asesinato de Enrique Brol, importante finquero de la zona Ixil. - Asesinato de Alberto Habie, presidente de CACIF. - 1981: Máxima actividad guerrillera en amplias zonas del país incluyendo tomas de cabeceras municipales, sabotajes, cierre de carreteras, ejecuciones. - Se intensifica la actividad de comandos urbanos en la capital, con ataques a puestos de Policía y acciones de sabotaje de envergadura. - 1982: Nace la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG en donde se integran: Las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)). - Tras la ofensiva del Ejército de 1982 la URNG se repliega y se concentra en los puntos iniciales de implantación. - La guerrilla continúa ejecutando a algunos líderes comunitarios que apoyan al Ejército. - Adopción de una estrategia defensiva y de desgaste frente al Ejército.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
Triunvirato Militar, luego, general Efraín Ríos Montt 1982-83 (1 año).	<ul style="list-style-type: none"> - Militarización total de la administración pública. - Modelo corporativista mediante el Consejo de Estado. - Discurso noralizante. - Promoción de las iglesias evangélicas. - Intento fracasado de reforma fiscal global, se implementó el IVA. - Se prohibió la divulgación de noticias que hablaran de la violencia política. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración e implantación del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. - 1982: Plan de Campaña Victoria 32, masacres y tierra arrasada de comunidades en áreas de conflicto, se extiende cobertura de las PAC. - Se destruyen 442 aldeas con una estrategia de nombre “quitarle el agua al pez” (es decir eliminar a la población civil para que no apoye a la guerrilla). - Tribunales de Fuero Especial. - Disminuyó la persecución contra sacerdotes, pero aumentó la represión contra catequistas y activistas de la Acción Católica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento y expansión de sectas evangélicas. - Frente a masacres se producen grandes desplazamientos de población hacia el refugio en México, hacia las montañas, la capital y la Costa Sur. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tras la ofensiva del Ejército de 1982 la URNG se repliega y se concentra en los puntos iniciales de implantación. - La guerrilla continúa ejecutando a algunos líderes comunitarios que apoyan al Ejército. - Adopción de una estrategia defensiva y de desgaste frente al Ejército.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
General Oscar Humberto Mejía Víctores 1983-1985 (2 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Reasentamiento militarizado de población desplazada en los Polos de Desarrollo. - Implementación proyecto militar de transición política. - 1984: Se elige una Asamblea Nacional Constituyente. - 1985: Se aprueba nueva Constitución que incluye apertura política, así como la creación del Procurador de los Derechos Humanos y la Corte de Constitucionalidad. - Estados Unidos presiona para que haya cambios políticos (a su conveniencia). - 1985: Elecciones para retornar a régimen institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Campana Firmeza 83 para afinar el control sobre población civil y fortalecer las PAC. - Se organizan aldeas modelo y polos de desarrollo para reubicar y controlar a la población desplazada. - La violencia masiva continuó, registrándose en los tres primeros meses de 1984, 15 masacres con 296 muertos. - Planes de Campaña. Reencuentro Institucional 84 y Estabilidad Nacional 85, con fuerte énfasis político para orientar el proceso de transición. - Represión selectiva de dirigentes sindicales, estudiantiles y grupos de derechos humanos. - El Ejército aceptó entregar el gobierno a los civiles, pero puso como condición mantener el poder militar y seguir la lucha contra la guerrilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los grupos de desplazados internos se organizan en las CPR en Ixcán, área Ixil y Petén. - Apertura política parcial permite cierta organización social, nace el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), CONAVIGUA con liderazgo de mujeres. Surgen nuevas centrales sindicales. - 1985: Surge UNSITRAGUA formada por varios sindicatos sobrevivientes. - La crisis económica tuvo un fuerte impacto social y de cada cien trabajadores, once habían perdido su empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reagrupamiento de fuerzas insurgentes, escasa actividad militar. - Buscan recuperar bases de apoyo en diversos ámbitos sociales.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo 1986-1990 (4 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en el proceso de paz en Centroamérica, en los encuentros de Esquipulas. - Al inicio, el gobierno se negó a dialogar con la guerrilla y solo aceptaba una amnistía pero después promocionó una solución negociada al enfrentamiento. - Apertura política. - 1987: Primera conversación Gobierno-URNG, en España. - 1987-89: Poder limitado por sucesivos intentos de golpe de Estado. - 1988: Creación de Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), encabezada por monseñor Rodolfo Quezada Toruño. - Fracasado intento de reforma fiscal. - Política de concertación para la solución de problemas nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Estabilidad Nacional, promovido por un sector del Ejército busca nueva inserción del Ejército en la sociedad. - Operaciones militares se centran sobre la CPR y frentes guerrilleros de ORPA y EGP. - Represión selectiva de activistas políticos y sociales. - Esfuerzo por mantener el papel central del Ejército en la definición de políticas estatales. - Proceso de acercamiento Gobierno-URNG visto con reserva. - Búsqueda de la rendición de la URNG a través de la negociación. - Masacre Santiago Atitlán, población exige retiro del Ejército. - Secuestro y tortura de religiosa Diana Ortiz y asesinato de la Antropóloga Myrna Mack. - Asesinato de Danilo Barillas de la DCG. - Dos intentos de golpe de Estado, provocados por el Ejército. 	<ul style="list-style-type: none"> - Luchas sociales se centran en los temas tierra, derechos del pueblo maya, retorno de los refugiados, lucha contra la impunidad y a favor de los derechos humanos. - 1989: Huelga de 13 semanas de maestros apoyados por otros sindicatos estatales. Unos 70,000 trabajadores en paro. - 1990-91: Reuniones URNG con diferentes sectores de la sociedad civil para impulsar proceso de paz. - 1990: Salida a luz pública de las CRP. - Inicia lucha contra la impunidad por Helen Mack. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1987-91: URNG incrementa su capacidad ofensiva y despliega actividad en nuevas áreas. - 1987-92: Participación en conversaciones y diálogo de paz, fundamentalmente como táctica de desgaste del régimen. - Desde 1989 se concentran los ataques contra el sector agro-exportador; exigencia del “impuesto de guerra”. - Dañan infraestructura como torres de energía eléctrica y puentes.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
Ingeniero Jorge Serrano Elías 1991-1993 (2 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Continúa diálogo con URNG en donde se da aparente voluntad de solución pacífica y rápida al conflicto, pero lo que se quería era una rendición de la guerrilla. - Crisis de corrupción en el Congreso. - 1993: Autogolpe de Estado de Serrano provoca crisis constitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad básica del periodo anterior ya que siguió atacando a la guerrilla y a dirigentes de derechos humanos. - Se divide el Ejército entre los que quieren mantener el poder y los que deciden apoyar el proceso de paz. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1992: Nuevo impulso al movimiento maya, luego del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum. - 1992: Se firman los Acuerdos del 8 de octubre entre el Gobierno y representantes de los refugiados, definiendo condiciones para su retorno colectivo de México. - 1993: Frente al autogolpe de Serrano, se crea la Instancia Nacional del Consenso para exigir respeto al orden constitucional; aglutina a los partidos políticos, CACIF, sindicatos, organizaciones mayas y otros sectores de la sociedad civil. 	<ul style="list-style-type: none"> - La guerrilla propone la discusión de los temas de derechos humanos, desaparición de las PAC, formación de una Comisión de la Verdad, presencia de las Naciones Unidas dentro de las negociaciones de paz.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
Licenciado Ramiro de León Carpio 1993-1995 (2 años).	<ul style="list-style-type: none"> - 1994: Se firma Acuerdo Global sobre Derechos Humanos. Establecimiento de MINUGUA. - Retoma las negociaciones de paz con las Naciones Unidas en el papel de moderador. - 1994: Se firma Acuerdo para el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. - 1995: Se firma Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. - Se inician los procesos de privatización de FEGUA y GUATEL. 	<ul style="list-style-type: none"> - Persiste presión sobre la población de retornados y desarraigados. - 1995: Masacre de Xamán, comunidad de retornados. - Asesinato de Jorge Carpio. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1993: Primer retorno masivo de refugiados de México, 20 de Enero. - 1994: Asamblea de la Sociedad Civil se conforma por 13 sectores de la sociedad civil para adoptar planteamientos a las partes en las negociaciones de paz; el CACIF decide no participar. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1993: Reconocimiento de la negociación como única salida al enfrentamiento. - La URNG participa y apoya a un partido político para las elecciones de 1995.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
Álvaro Arzú Irigoyen 1996-1999 (4 años).	<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte impulso al proceso de negociación de paz y se firman el resto de Acuerdos Sustantivos y Operativos. - 29 de diciembre 1996: Se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. - Se consolidan políticas de privatización. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1998: Asesinato de Mons. Juan Gerardi, llamado después Mártir de la Paz. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se elabora el informe “Guatemala: Nunca Más” del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) y se presenta en abril de 1998. - En febrero de 1999 se presenta el informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico. “Guatemala, Memoria del Silencio”. 	<ul style="list-style-type: none"> - Octubre 1996: Crisis en las negociaciones de paz provocado por el secuestro de la señora Olga Alvarado de Novella por un comando de ORPA.

Fuentes
 Informes Guatemala: Nunca Más (REMHI) y
 Guatemala Memoria del Silencio (CEH).



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERÍA
CURSO: SOCIAL HUMANÍSTICA II
Unidad II

Año: _____ Semestre: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

Cui: _____ Registro Académico: _____

HOJA DE TRABAJO No.1

Instrucciones: utilizando el texto ¿Cómo y por qué ocurrió la violencia?, elabore un esquema gráfico de los acontecimientos que llevaron al conflicto armado interno.

1. Realice la lectura de las páginas de la Unidad II del libro del curso de Social Humanística 2.
2. Realice la lectura del documento “Resumen del informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico” (ODHA).
3. Genere un debate y discusión en torno a las ideas que tienen los miembros del grupo acerca del tema (manifieste si está de acuerdo o desacuerdo, si considera positivo o negativo el suceso o si tiene algún favoritismo por alguno de los grupos en contienda), debiendo escribir las mismas e indicar el nombre de la persona que emite opinión al respecto (todos los miembros del equipo deben manifestarse al respecto).
4. Conteste los cuestionamientos que se le indican a continuación.
 - a. De acuerdo a los documentos “Así hicieron la violencia” y “Cómo y por qué ocurrió la violencia”, determine las causas, procesos, consecuencias y efectos de la dictadura militar y los mecanismos del horror; elabore un mapa conceptual.
 - b. Elabore un glosario de los documentos.
 - c. Realice una conclusión general del tema.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERÍA
CURSO: SOCIAL HUMANÍSTICA II
Unidad II

Año: _____ Semestre: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

Cui: _____ Registro Académico: _____

HOJA DE TRABAJO No.2

Instrucciones: a continuación le aparecen una serie de palabras que debe relacionar con los conceptos que le aparecen posteriormente, tomando como base los documentos de la unidad 2.

1. Comisión para el esclarecimiento histórico.
2. Genocidio.
3. Inteligencia del Estado.
4. Acuerdos de Paz.
5. Franja Transversal del Norte.
6. Comunidades mayas.
7. Operación tierra arrasada.
8. Aldeas modelo.
9. Comunidades de población en resistencia.
10. Operaciones de control de la población.
11. Operaciones psicológicas.
12. Impuesto de guerra.
13. Destacamentos militares.
14. Revolución verde.
15. Enemigos internos.
16. Organizaciones guerrilleras.
17. Derecho Internacional Humanitario.
18. Teología de la liberación.
19. Operaciones encubiertas.
20. Justicia revolucionaria.

_____ junto a muchos testimonios y el REMHI, se llegó a la conclusión que en la guerra interna de Guatemala fueron más de 200,000 los muertos y desaparecidos.

_____ Mecanismo utilizado en aldeas por el ejército, masacrando, destruyendo casas, sus productos agrícolas, entre otros.

_____ Entre sus mecanismos se encuentran el patrullaje, puestos de registro de carreteras, censos de población, toques de queda, entre otros.

_____ Mecanismo que obligaba a mentir a los aprehendidos, la prensa y la televisión en contra de los insurgentes.

_____ Una de sus acciones es masacrar a los miembros de un grupo.

_____ Surgieron como una respuesta violenta a la falta de salidas políticas en el país.

_____ Acciones dirigidas a algunos finqueros para financiar a las organizaciones guerrilleras.

_____ Se le consideró así a todos los opositores, reales o sospechosos por el Estado contrainsurgente.

_____ La guerrilla se aprovecha de dicho movimiento para aumentar su apoyo popular.

_____ El Ejército y el Estado los señalaron como enemigos colectivos del Estado.

_____ Las organizaciones guerrilleras la aplicaban para castigar a sus propios miembros.

_____ El gobierno de Estados Unidos da préstamos, para la aplicación de abonos químicos en el campo, para mejorar los cultivos de los campesinos, cuyo objetivo era cortarle el paso a la revolución cubana.

_____ Espacios territoriales selváticos que fueron desmontados a favor de los nuevos ricos militares en el período del Gobierno de Lauguerud García.

_____ Población que no se entregó a los militares que emigraban en las montañas y se escondían de ellos, sin abandonar el país.

_____ Fueron creadas en el gobierno de facto de Ríos Montt, a las poblaciones que se acogían a la amnistía decretada.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERÍA
CURSO: SOCIAL HUMANÍSTICA II
Unidad II**

Año: _____ Semestre: _____ Fecha: _____

Nombre: _____ Registro Académico: _____

Nombre: _____ Registro Académico: _____

Nombre: _____ Registro Académico: _____

HOJA DE TRABAJO No.3

Instrucciones: Lea la lectura “Concepto de paz firme y duradera”, forme grupos de 3 integrantes y realice lo que a continuación se le indica. Escojan un acuerdo de paz del 1 al 7 y luego llenen el cuadro siguiente

Acuerdo:

Objetivos importantes	Problema que se busca resolver	Causas del problema	Qué podríamos hacer para cumplir el objetivo	Instancias obligadas a cumplir objetivos

Objetivos importantes	Problema que se busca resolver	Causas del problema	Qué podríamos hacer para cumplir el objetivo	Instancias obligadas a cumplir objetivos



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERÍA
CURSO: SOCIAL HUMANÍSTICA II
Unidad II**

Año: _____ Semestre: _____ Fecha: _____

Nombre: _____ Registro Académico: _____

Nombre: _____ Registro Académico: _____

Nombre: _____ Registro Académico: _____

HOJA DE TRABAJO No.4

Instrucciones: Lea la lectura “Concepto de paz firme y duradera”. Forme un grupo de 3 integrantes y realicen lo que a continuación se les indica.

1. Traten de identificar la causa más importante del Conflicto Armado desde:

La dimensión política	La dimensión económica
La dimensión social	La dimensión educativo / cultural

Con las causas que hayan identificado, responder:

<p>¿Cuáles de esas causas están aún presentes?</p>	<p>¿Cuáles han sido solucionadas con la Firma de los Acuerdos de Paz?</p>
--	---



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERÍA
CURSO: SOCIAL HUMANÍSTICA II
Unidad II**

Año: _____ Semestre: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

Cui: _____ Registro Académico: _____

HOJA DE TRABAJO No.5

Instrucciones: De acuerdo a las páginas sugeridas del libro, así como documentos de apoyo y apuntes de clase, lea cuidadosamente cada una de las características políticas u otros elementos que identifiquen al Gobierno. En el siguiente cuadro, escriba el numeral que identifica a cada característica que coincide con el mismo (en algunos casos hay dos características que identifican al mismo Gobierno/presidente).

Presidente	Respuestas	Presidente	Respuestas	Presidente	Respuestas	Presidente	Respuestas
Miguel Ydígoras Fuentes		Kjell Eugenio Lauguerud García		Marco Vinicio Cerezo Arévalo		Alfonso Portillo	
Enrique Peralta Azurdia		Fernando Romeo Lucas García		Jorge Serrano Elías		Óscar Berger	
Julio César Méndez Montenegro		Efraín Ríos Montt		Ramiro de León Carpio		Álvaro Colom	
Carlos Arana Osorio		Óscar Humberto Mejía Víctores		Álvaro Arzú		Otto Pérez Molina	

No.	Característica política/elemento
1	Estrategia de Tierra arrasada.
2	En este gobierno aparece el primer movimiento guerrillero en Guatemala.
3	Surgen los movimientos sociales, utilizados con doble intencionalidad: aplicar la estrategia de selección represiva.
4	Durante este gobierno se produce el autogolpe denominado el Serranazo.
5	Primer gobierno civil, durante la segunda mitad del siglo XX, inicia con la apertura democrática, y coincide con una nueva Constitución política promulgada en 1985.
6	Durante el mandato de este presidente se produce la quema de la embajada de España.
7	En esta administración de gobierno, Guatemala mantiene una difícil relación con Estados Unidos, debido al Informe sobre Derechos Humanos, presentado por el presidente recién electo en 1976, Jimmy Carter.
8	En el desarrollo de este gobierno se firman los Acuerdos de Paz, se produce la muerte de Juan Gerardi y las consecuencias del huracán Mitch.
9	Primer gobierno del siglo XXI, que contrarrestó los monopolios del azúcar, pollo y cemento.
10	Gobierno que impulsa los procesos de la industria maquiladora en Guatemala principalmente en el ramo de la manufactura de ropa.
11	El otorgamiento del Premio Nobel de la Paz se lleva a cabo durante este gobierno.
12	En su campaña electoral, este gobierno utiliza la frase: "Tercer gobierno de la Revolución".
13	Presidente que gobierna a través de la Ley de Orden Público.
14	Administración de gobierno que crea la Franja Transversal de Norte con dos opciones: a) fortalecimiento de la industria, protegiendo el sector agroexportador; b) Estrategia militar, en la llamada Zona Reina, para mantener control sobre la guerrilla.
15	Las figuras que representan el símbolo de la represión en Guatemala durante este gobierno son: Donaldo Álvarez Ruiz y German Chupina Barahona.
16	El Plan Fusiles, Frijoles y Tortillas que, posteriormente, fue sustituido por el Plan Trabajo Techo y Tortillas, se produce durante el mandato de este jefe de Estado.
17	En este gobierno se inician los primeros pasos para abrir el camino hacia la Firma de la Paz en Guatemala, entre el Ejército y la URNG, a través de las reuniones conocidas como Esquipulas I y II.
18	La privatización de la empresa de Aviación Nacional (AVIATECA) se produce durante este gobierno.
19	La privatización de GUATEL, EMPRESA ELECTRICA, FEGUA, CORREOS y TELÉGRAFOS se produce durante este gobierno.
20	En este gobierno, en cumplimiento a los Acuerdos de Paz, se produce la reorganización de la Policía Nacional Civil.
21	Gobierno que se caracteriza por la implementación de programas tales como la Bolsa Solidaria, los Comedores Solidarios y las Transferencias Condicionadas a las familias, entre otras.
22	En este gobierno se crea en Guatemala la Comisión Internacional contra a la Impunidad en Guatemala (CICIG).
23	Gobierno que tiene como características: impulsar programas de competitividad, tratado de libre comercio con EE.UU., la solicitud ante la ONU para la creación de la CICIG en Guatemala.
24	Gobierno que se identifica por su lema: "Mano dura, cabeza y corazón", que, por sus actos de corrupción y enriquecimiento ilícito, generó polémica en el caso denominado "La línea", en el que aún se siguen procesos legales, sin que se haya llegado a una sentencia condenatoria.